Siendo las 12:00 m. del día 23 de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Grados de esta Casa de Estudios los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, Decano de la Facultad de Agronomía; Ernesto Ever Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzáles Fernández, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representante estudiantil: Srta. Jenyfer Camila Aguayo Espinoza; Representante de la FEUA: Sr. Piero Gamarra Venegas; Representante del SUTUNA: Sra. Luisa E. Chiotti Valverde; Sr. Jesús Giordano Salazar Albino, Director General de Administración; Representante de la ADCJUNA: Sr. Fernando Hurtado Pascual; Sr. Juan Carlos Palma, Director de la Unidad de Estudios Generales; Representante de la ADUNA: Sr. Alfredo Alberto Beyer Arteaga; No justificaron su inasistencia: Representantes estudiantiles: Srta. Almendra De La Torre Uceda, Sr. Adrián Marco Herrera Granados, y Representante de los graduados: Sr. Miguel Escalante Ludeña. (7 miembros de Consejo Universitario con voz y voto)

Actuó como secretario, el Dr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

Antes de iniciar la presente sesión el Rector dio la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, quienes antes eran accesitarios pasando hoy a ser miembros titulares, debido a la renuncia del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario – TECU.

#### Lectura y aprobación de actas.

El Rector, puso a consideración del pleno la aprobación de las siguientes actas:

- Nº 04 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 26 de enero de 2023.
- Nº 05 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2023.

El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, aprobó, por unanimidad (7 votos), las actas Nro. 04 y 05 del año 2023.

#### DESPACHO

El Rector indicó que enviará al pleno toda la documentación que sea de interés de los miembros del Consejo Universitario, a fin de que puedan darle lectura.

#### INFORMES

- 1. El Rector presentó los siguientes informes:
  - Tuvo una reunión en el MINAM, donde estuvo presente la Viceministra y la Ministra del Ministerio del Ambiente. Asimismo, trataron el tema del Jardín Botánico y los Humedales del Sur, referente a que estos se están perdiendo. Con relación al Jardín Botánico se ha considerado aproximadamente diez hectáreas de terreno para que la UNALM pueda tener un Jardín Botánico donde se tengan

2851



especies de plantas, así contribuir con el medio ambiente y la sociedad, a fin de que sea un lugar de visita a la universidad y al Distrito de La Molina.

Asimismo, estuvo presente en la reunión el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, quien es el representante de la UNALM ante toda reunión relacionada con el Jardín Botánico.

- Se tuvo una reunión con el Embajador del Reino Unido, cuyo tema a tratar también fue el Jardín Botánico, ya que vinieron de Inglaterra dos expertos que ya hicieron un pequeño documento de lo que debería de ser el Jardín Botánico. En dicha reunión estuvieron presentes el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNALM y la Viceministra del Ministerio del Ambiente.
- Se tuvo una reunión como AUNAP con el Ministro de Educación donde se conversó sobre el futuro de la universidad y el apoyo que se espera de ellos en todos los aspectos (remunerativo, administrativa, etc.)
- Se tuvo una reunión con el Director Ejecutivo del Pmesut, donde estuvieron presentes los Vicerrectores, y donde se trató el tema del Parque Científico Tecnológico. Se le pidió encontrar un fondo para contratar una Consultoría para lo que es gobernabilidad, ya que el proyecto del Parque Científico sería una buena fuente de ingreso para la universidad. Cabe mencionar que el avance del proyecto en mención, a la fecha, está en un 30%
- Se asistió a una reunión promovida por el MEF, a pedido de la Dra. Rocío Quispe, denominada "Alternativas de financiamiento y peligros sociales" Asimismo, el Rector pidió a nombre de la UNALM y a nombre de la AUNAP que consideren a las universidades dentro de este programa.
- La Dra. Mary Flor Cesaré Coral miembro de la Comisión Permanente de Admisión informó sobre el Proceso de Admisión 2023-I.

Conclusiones del Proceso de Admisión 2023-I

- El martes 10 de enero se realizó el examen directo del ciclo regular de la CEPRE-UNALM, con 170 postulantes y 102 admitidos.
- El lunes 13 de febrero se realizó el examen directo del ciclo intensivo de la CEPRE-UNALM, con 57 postulantes y 47 admitidos.
- El domingo 26 de febrero se realizó el examen de admisión ordinario, con 3136 inscritos, 3095 asistentes y 611 admitidos.

Se tuvo un 54% de postulantes del sexo femenino y 46% del sexo masculino. Las carreras más solicitadas fueron Ingeniería Ambiental y Agronomía.

Recomendaciones del Proceso de Admisión 2023-I

- Modificar criterios de calificación a fin de evitar empates, en asuntos como puntos en contra por pregunta mal respondida y la elección de opciones profesionales de ingreso.
- Revisar y perfeccionar el sistema de inscripción al examen de admisión, para que el postulante tenga la seguridad de haber completado su proceso de inscripción.
- Realizar un análisis a los exámenes que lleva a cabo la CEPRE-UNALM, de tal forma que se pueda realizar un solo examen directo.
- Mejorar la coordinación con el CEPRE-UNALM para tener oportuno conocimiento de la cantidad de postulantes.

· Continuar con las ferias vocacionales en la UNALM.

Considerar la sugerencia de la Fiscalía para que el control de entrada de ARIP
postulantes lo realice la policía, según protocolos establecidos.

 Considerar la compra de equipos modernos, para la reproducción de los exámenes, de tal forma que garantice un proceso eficiente y seguro.

 Revisar la cadena de seguridad del proceso de elaboración del examen de admisión.

La Dra. Cesaré absolvió dudas y consultas del pleno referente al tema de su exposición; luego pasó a retirarse.

- 3. El Vicerrector Académico informó lo siguiente:
  - El 16 de marzo de 2023, el Dr. Christian Pacheco Castillo, Director de Acreditación hizo una presentación con motivo de inicio de clases.
  - El 22 de marzo de 2023 ocurrieron robos en las aulas 36 y 37, y en la Puerta Principal de la Biblioteca Agrícola Nacional. Se hizo la evaluación e ingresó la policía. Al respecto, el Vicerrector Académico pidió a todos velar por la seguridad, a fin de mantener el control.

Asimismo, el Rector pidió a todo el pleno apoyo, a fin de identificar a aquellas personas que tienen malas costumbres o estén involucrados en estos actos.

- El Secretario General informó sobre los Convenios firmados a la fecha, relación que se compartió con el pleno.
- 5. La Vicerrectora de Investigación informó sobre el bono del docente investigador, referente a los docentes que califican en los niveles que ha pedido el Ministerio de Educación. El año pasado fueron 115 docentes que calificaron. Esta vez los niveles han sido más exigentes; por lo tanto, son 79 los docentes que han calificado y 35 docentes que no calificaron.

Asimismo, pidió a los Decanos informar a sus Facultades sobre el tema, ya que esta decisión no depende de la UNALM, sino del Ministerio de Educación.

Cabe mencionar que hay quejas de algunos docentes que refieren que los docentes investigadores dictan solo un curso. Cabe indicar que estos docentes son docentes investigadores ante el Minedu, pero no ante la universidad, para ello tendría que pasar todo un proceso que aún no se realiza.

6. El Decano de la Facultad de Economía y Planificación informó que el día de ayer estuvieron en un evento del Sineace, donde trataron los resultados de la Acreditación para los programas presentados 2021 - 2022. Lamentablemente, el informe no es favorable, ya que de 54 programas que se presentaron, solo se van a acreditar 6. Argumentaron que la acreditación no depende tanto del grupo que trabaja la acreditación, depende que las autoridades estén inmersas en el grupo de acreditación y que las decisiones sean institucionales más que del grupo que trabaja. No basta con argumentar los indicadores, tiene que haber coherencia interna, validez y sostenibilidad en los indicadores, pero no están encontrando coherencia interna ni sostenibilidad de los indicadores. Indican que la investigación está desvinculada de la enseñanza. La revisión periódica de política y objetivos no están suficientemente sustentadas. El plan institucional no está reflejando a todos los programas. Si bien hay movilidad de profesores con alumnos o de alumnos pasantes o de profesores pasantes, esto está



descontextualizada, tampoco no están vinculadas en las competencias que deben de alcanzar, etc.

Al respecto, el Rector indicó que todo lo que hace Sineace debería de estar por escrito, también, ya que la universidad tiene su autonomía.

7. El Decano de la Facultad de Zootecnia informó que la semana pasada han organizado y han desarrollado un programa de reconocimiento y homenaje al Dr. Juan Chávez Cossío, quien ha cumplido 43 años de labor docente y ha optado por jubilarse. Al respecto, sugirió institucionalizar el reconocimiento a los profesores de la UNALM.

Asimismo, el Rector manifestó que ha conversado con los Vicerrectores, acordando hacer un reconocimiento a los profesores que ya se han jubilado.

- 8. El Decano de la Facultad de Ciencias informó sobre el impacto que se tuvieron por las lluvias. Asimismo, indicó que se están preparando para cualquier otro tipo de fenómeno que pudiera venir. Han solicitado a la Oficina de Servicios Generales un diagnóstico, a fin de hacer una intervención mayor.
- 9. El Decano de la Facultad de Pesquería informó que en el mes de febrero en la Facultad de Pesquería hubo dos colegas que se han Doctorado, y el año pasado una más, a raíz de un Convenio que firmó la UNALM con la Universidad de Pernambuco de Brasil. Actualmente, se tienen 15 Doctorados, 14 con el Grado de Maestría y 4 que están en vías de obtener su Maestría.

Al respecto, el Rector a nombre de la UNALM envió un saludo especial a los Doctores y Doctoras de la Facultad de Pesquería, entre ellos: Jessie Marina Vargas Cárdenas, María Cristina Miglio Toledo y Beatriz Elena Ángeles Escobar. Asimismo, indicó que se espera como universidad que esto sea un aporte significativo a todo lo que es enseñanza e investigación, así como el momento de ampliar su Programa de Posgrado de Maestría y Doctorado.

- 10. El representante de la Unidad de Estudios Generales informó que la Dirección de Políticas para el Desarrollo y el Aseguramiento de la Calidad Universitaria del Ministerio de Educación hizo una invitación a la UNALM, y dentro de ellas a otras nueve más, para realizar una validación de una nueva propuesta de metodología para la elaboración de planes de estudio, donde asistieron la Directora del Centro de Innovación Educativa, el representante de la Unidad de Estudios Generales y dos profesores de la Facultad de Ciencias Forestales. Asimismo, indicó que ya existe una herramienta más para homogenizar estos criterios para la elaboración de los programas de estudios incluyendo los planes de estudio de las Facultades, pero con este criterio de competencia.
- 11. La representante del TECU, Srta. Jenyfer Camila Aguayo Espinoza pidió que se considere a dos representantes estudiantiles que no pertenezcan al TECU para conformar la Comisión de Presupuesto, debido a que los miembros del TECU están algo saturados con los estudios.
- 12. El representante de la FEUA manifestó que desean aperturar una Comisión que haga seguimiento a la seguridad, a fin de que a través de estudiantes organizados puedan contribuir con la seguridad en la universidad, para lo cual la Junta Ampliada de Comensales está en convocatoria. Asimismo, en estas comisiones desean la participación de administrativos como asesores, ya que ellos por sus labores conocen más del tema.

El representante de la FUA felicitó al Rector por presidir y asumir el liderazgo de la AUNAP, ya que la universidad se siente representada respaldando la reforma

universitaria, lo cual fortalece a todos como institución y hace sentirse orgullosos de ser molineros.

Manifestó también, su sorpresa de que estos programas que se presentaron para la Acreditación hayan sido rechazados.

Asimismo, informó que en febrero hubo un evento organizado por la Federación de Estudiantes, a donde el Dr. Juan Chávez Cossío asistió, pero lamentablemente tuvo un exabrupto, ya que interrumpió el evento intempestivamente y tomó la palabra pronunciándose en contra de lo que se estaba haciendo, a gritos; incluso tomó fotos sin permiso para indicarlos de algo. Estas fotos y mensajes han sido publicadas en el chat de WhatsApp que maneja la ADUNA, indicando que los estudiantes que organizaron este evento son simpatizantes de Sendero Luminoso. Al respecto, se ha decidido presentar las acciones correspondientes contra el Dr. Chávez Cossío por difamación, y se espera tener el respaldo del Consejo Universitario.

Al respecto, el Rector opinó que la propuesta presentada por la FEUA de formar comisiones es buena, ya que ayudaría mucho en la gestión de la universidad.

#### **PEDIDOS**

- 1. El Director de la Escuela de Posgrado informó que algunos docentes están haciendo caso omiso a la disposición de que las clases deben de ser presenciales, ya que algunos están haciendo las clases virtuales. Al respecto, pidió que este tema pase a la Orden del Día. Pasó a la Orden del Día.
- La representante del TECU Srta. Jenyfer Camila Aguayo Espinoza, solicitó proponer una fecha para la graduación 2023-I, y hacerle de conocimiento a la Oficina de Imagen Institucional.

Al respecto, el Rector indicó que a la Oficina de Imagen Institucional le corresponde estructurar y plantear este tema, por lo que se coordinará con esta oficina, a fin de que proponga fechas y tratarlo en el próximo Consejo Universitario.

Asimismo, el Secretario General refirió que los delegados de las promociones deben de coordinar con la Oficina de Imagen Institucional, y ésta teniendo una fecha concreta deberá de elevarlo al Consejo Universitario para su aprobación.

- 3. La Vicerrectora de Investigación pidió incluir en la presente agenda varios dictámenes recientemente vistos y elevados por la Comisión de Docencia. Pasó a la Orden del Día.
- 4. El Secretario General solicitó incluir en la presente agenda algunos grados y títulos que fueron elevados recientemente. Pasó a la Orden del Día.
- 5. El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales solicitó considerar para un próximo Consejo Universitario reconformar la Comisión de Paisajismo u Ornato.
  - Al respecto, el Rector reiteró que los Decanos que están más ligados al tema, como Ciencias Forestales, Agronomía e Ingeniería Agrícola remitan propuestas de docentes que realmente deseen participar y trabajar en esta comisión.
- 6. El Decano de la Facultad de Zootecnia solicitó considerar en la agenda del próximo Consejo Universitario el cambio de nombre de los Centros de Producción. Cabe mencionar que para tratar este tema se conformaron dos comisiones, pero se dejó en carpeta el tema.



Al respecto, el Rector indicó que se evaluará el tema. Asimismo, manifestó que independientemente del cambio de nombre es la administración o gerencia de los Centros de Producción, es por ello que se le pidió una reunión al Decano, a fin de evaluar cifras.

## 7. El representante de la FEUA presentó los siguientes pedidos:

 Conformar una Comisión, a fin de volver a los inicios de la UNALM, aparte de enseñanza e investigación, también producir bienes y servicios que es el Plan de Desarrollo de 1975. Lo que se propone es que esta comisión estudie ese plan para ver el porcentaje de avance y cumplimiento, y plantear un plan de desarrollo institucional y ambicioso como fue el del año 1975, a corto, mediano y largo plazo.

Al respecto, el Rector manifestó que es interesante la propuesta, y se considerará su evaluación.

 Respaldo para estudiantes deportistas, con la asignación de alimentos proteicos, aparte de lo que brinda el Comedor Universitario.

Al respecto, el Rector manifestó que esta propuesta se elevará a la Dirección de Bienestar Universitario, a fin de que eleven un informe.

#### ORDEN DEL DÍA

#### I. Grados de Bachiller

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Agronomía, Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los grados de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades Agronomía, Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola y Zootecnia:

	Apellidos y Nombres	Resolución	
Cie	Ciencias - Agronomía		
1	Adrianzén Sánchez, Maria Alejandra	N° 060-FA-2023	
2	Alegre Pineda, Melissa Guadalupe	N° 060-FA-2023	
3	Amao Ramos, Amelia Estefani	N° 060-FA-2023	
4	Ayala Porras, Luis Michael Jordan	N° 060-FA-2023	
5	Bendezú Vuthi, Carlos Alberto	N° 060-FA-2023	
6	Bravo Garcia, Flavio Antonio	N° 060-FA-2023	
7	Calle Torre, Carmen del Pilar	N° 060-FA-2023	
8	Carbajal Bustamante, Stefany Kimberline	N° 060-FA-2023	
9	Carrion Aguilar, Maria Josefa	N° 060-FA-2023	
10	Castillo León, Franklin Alejandro	N° 060-FA-2023	
11	Delgado Crisostomo, Christian Luis	N° 060-FA-2023	

		1/4
12	Esquerre Llanos, Allison Dayhan	N° 060-FA-2023
13	Flores Ildefonso, Arlet Inés	N° 060-FA-2023
14	Flores Rementeria, Damaris Viviana	N° 060-FA-2023
15	Garcia Mauricio, Daniel Isac	N° 060-FA-2023
16	Gonzales Santos, Juan Pedro	N° 060-FA-2023
17	Gutiérrez Benites, Sandro Christian	N° 060-FA-2023
18	Lamilla Rojas, Victor Raul	N° 060-FA-2023
19	Martinez Tapia, Erika Mabel	N° 060-FA-2023
20	Neira Ravenna, Kathleen Mónica	N° 060-FA-2023
21	Ordoñez Osorio, Bryan Manuel	N° 060-FA-2023
22	Ormeño Sakihama, Daniel Kenyi	N° 060-FA-2023
23	Ospino Tomás, Paola Marcela	N° 060-FA-2023
24	Príncipe Alayo, Jesús Isaías	N° 060-FA-2023
25	Qquellon Palacios, Martha Elena	N° 060-FA-2023
	Retamozo Cruz, Abraham	N° 060-FA-2023
27	Reyes Tello, Rosmery Milagros	N° 060-FA-2023
28	Rios Puchoc, Percy Jose	N° 060-FA-2023
29	Sandoval Barzola, Ana Tatiana	N° 060-FA-2023
30	Sandoval Quispe, Andrea Madeleine	N° 060-FA-2023
31	Terreros Millan, Guillermo Carlos	N° 060-FA-2023
32	Vega López, Raúl Virgilio	N° 060-FA-2023
Cie	ncias - Economía	
1	Dueñas Chávez, Maicol Z	N° 0016-2023/CF-FEP
2	Yupanqui Vidal, Kelly Yanitza	N° 0705-2022/CF-FEP
Cie	ncias – Estadística Informática	
1	Poemape Oblitas, Carlos Daniel Fernando	N° 0009-2023/CF-FEP
Cie	ncias – Ingeniería en Gestión Empresaria	1
1	Acuña Gonzales, Alonso	N° 0013-2023/CF-FEP
2	Corne Benigno, Joseph Andre	N° 0010-2023/CF-FEP
Cie	ncias – Ingeniería Agrícola	
1	Aroni Omonte, Zamanta Thaliza	N° 022-23/FIA
2	Barboza Nolasco, Dennis	N° 022-23/FIA
3	Bustamante Huaman, César Augusto	N° 022-23/FIA
4	Cabezas Huajachi, Estefany Shirley	N° 022-23/FIA
5	Camasca Paucar, Victor Neil	N° 022-23/FIA
6	Cárdenas Janampa, Jhuliana Patricia	N° 022-23/FIA
7	Chang Doloriert, Alison Xiomara	N° 022-23/FIA
8	Clemente Monago, Rubila Raquel	N° 022-23/FIA
9	Cordova Tadeo, Joel Feliciano	N° 022-23/FIA
10	Coyla Poma, Miguel Angel	N° 022-23/FIA
11	Cruz Escobar, Thalia Monica	N° 022-23/FIA
12	Custodio Diaz, Aranxa Camila	N° 022-23/FIA



13	Del Alcazar Valverde, Amos Stefano	N° 022-23/FIA	
14	Flores Torres, José Eduardo	N° 022-23/FIA	
15	Gozme Garcia, Jose Anderson	N° 022-23/FIA	
16	Huillca Chipa, Jorge Luis	N° 022-23/FIA	
17	Lazaro Huerta, Miguel Julinho	N° 022-23/FIA	
18	López Carrera, Omar	N° 022-23/FIA	
19	Matos Salazar, José Andres	N° 022-23/FIA	
20	Mendoza Gaspar, Gian Franco	N° 022-23/FIA	
21	Panduro Chávez, David Gianpierre	N° 022-23/FIA	
22	Peña Campuzano, Juan Benjamin	N° 022-23/FIA	
23	Perez Roa, Kelly Candy	N° 022-23/FIA	
24	Porras Piedra, Sebastian Ivan	N° 022-23/FIA	
25	Portilla Estrada, Ayrton Leonardo	N° 022-23/FIA	
26	Rodríguez Quispe, Allison Laleshka	N° 022-23/FIA	
27	Rolando Hernandez, Jesús Miguel	N° 022-23/FIA	
28	Santiago Torres, Sofia Gabriela	N° 022-23/FIA	
29	Segura Delgado, Juan Humberto Aurelio	N° 022-23/FIA	
30	Vivanco Cahuana, Pilar Beatriz	N° 022-23/FIA	
31	Zavala Vicuña, Christian Max	N° 022-23/FIA	
Cie	ncias - Zootecnia	- 1	
1	Alarco Acuña, Daniel Alejandro	N° 046/FZ.23	

## II. Títulos Profesionales

### 1. Sustentación de Tesis

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las Facultades de Agronomía, Ingeniería Agrícola y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ingeniería Agrícola y Zootecnia:

	Apellidos y Nombres	Resolución	
In	geniera Agrónoma		
1	Goñi Vega, Gladys Carolina	N° 061-FA-2023	
In	geniero Agrónomo	· ·	
1	De la Sota Ricaldi, Ana Maria	N° 062-FA-2023	
2	Marín Gil, Dustin Stewart	N° 062-FA-2023	
Ing	geniera Agrícola	•	
1	Aranguren Tutaya, Karen Imette	N° 023-23/FIA	
2	Vargas Tenorio, Ana María	N° 023-23/FIA	
Ing	geniero Agrícola		

1	Mauricio Loarte, Jesús Joel	N° 023-23/FIA	
Ing	geniero Zootecnista		
1	Córdova Palacios, Karyn Melissa	N° 048/FZ.23	
2	Huauya Reymundo, Maria Soledad	N° 049/FZ.23	
3	Orrego Vásquez, Fernando Javier	N° 047/FZ.23	

Asimismo, el Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por la Facultad de Agronomía.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas la Facultad de Agronomía:

	Apellidos y Nombres	Resolución
Ingeniero Agrónomo		
1	Ita Romero, Darío Luis	N° 062-FA-2023
2	Rojas Iruri, Fidel Haussen	N° 062-FA-2023

#### 2. Trabajo de Suficiencia Profesional

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevados por las Facultades de Agronomía e Ingeniería Agrícola.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía e Ingeniería Agrícola:

	Apellidos y Nombres	Resolución
Ing	eniero Agrónomo	
1	Cárdenas Viera, Alonso	N° 064-FA-2023
2	Huamanlazo Torres, Jair Saul	N° 064-FA-2023
3	Morales Robertti, Ruy Rodrigo Martín	N° 064-FA-2023
4	Velásquez Alcántara, Héctor Domingo	N° 064-FA-2023
5	Vitancio Rojas, Blas	N° 064-FA-2023
Ing	eniera Agrícola	
1	Calle Elescano, Carmen Abigail	N° 024-23/FIA
2	Carranza Portocarrero, Katarine Janeth	N° 024-23/FIA
3	Chapoñan Fernandez, Lourdes Tatiana	N° 024-23/FIA
4	Flores Torres, Nahomi Heliana	N° 024-23/FIA
5	Quino Ramos, Pamela Jannet	N° 024-23/FIA
6	Santillan Mullisaca, Lucrecia Yolanda	N° 024-23/FIA
Ing	eniero Agrícola	
1	Aguirre Navarrete, Randy	N° 024-23/FIA



2	Bonifacio Cardenas, Ivan Diego	N° 024-23/FIA	
3	Chacaliaza Torres, Christian Javier	N° 024-23/FIA	
4	Chilet Hidalgo, Jhonatan Wilber Manuel	N° 024-23/FIA	
5	Gonzales Vega, Jesus Enrique	N° 024-23/FIA	
6	Herbozo Rivero, César Alberto	N° 024-23/FIA	
7	Huamán Tinco, Raúl Rafael	N° 024-23/FIA	
8	Leyva Bravo, Oscar Alberto	N° 024-23/FIA	
9	Orosco Ambas, Jhonatan Terry	N° 024-23/FIA	
10	Quispe Ramos, Mijael Yoseff	N° 024-23/FIA	
11	Reátegui Rivas, Renzo Rodrigo	N° 024-23/FIA	
12	Santillan Comeca, Erickson Victor	N° 024-23/FIA	

Asimismo, el Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevado por la Facultad de Agronomía.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas la Facultad de Agronomía:

	Apellidos y Nombres	Resolución		
Ingeniera Agrónoma				
1	Alvarez Ordoñez, Patricia Kristel	N° 063-FA-2023		
2	Campos Chinchay, Tamyta Mydory	N° 063-FA-2023		
3	Obando Valencia, Jerussa Ximena Digna del Pilar	N° 063-FA-2023		
4	Parodi Zapata, Marie Pierina	N° 063-FA-2023		
5	Quispe Samar, Ciria Francisca	N° 063-FA-2023		
6	Ramírez Quispe, Evelyn	N° 063-FA-2023		
7	Tinoco Arellano, Nataly Iris	N° 063-FA-2023		
8	Yachachin Tunque, Gabriela Stefanie	N° 063-FA-2023		
Ing	eniero Agrónomo			
1	Lira Chirif, Luis Alfredo	N° 064-FA-2023		

## III. Dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles - CAE

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 005/2023 CAE, de fecha 21 de marzo de 2023, de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que luego de revisar la Resolución Nº 025-23/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola, y de verificar que existe la documentación sustentatoria necesaria, recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2022-II, del Sr. Jesús Bryan Gamarra Rojas, con Código de Matrícula Nº 20190355, alumno de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Asimismo, esta Comisión recomienda que el estudiante continúe con su tratamiento, no se matricule en el semestre académico 2023-I y, antes de matricularse en el semestre académico 2023-II, presente un certificado de aptitud emitido por su psiquiatra y visado por la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen N° 005/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 025-23/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando la solicitud de Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2022-II, del Sr. Jesús Bryan Gamarra Rojas, con Código de Matrícula N° 20190355. Asimismo, el estudiante deberá continuar con su tratamiento, no se matricule en el semestre académico 2023-II y, antes de matricularse en el semestre académico 2023-II, presente un certificado de aptitud emitido por su psiquiatra y visado por la Subdirección de Servicio Médico de la UNALM.

## IV. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo - CAAC

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 005/2023 CAAC, de fecha 21 de marzo de 2023, de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución Nº 026-FA-2023 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario ratificarla.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen Nº 005/2023 CAAC de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución Nº 026-FA-2023 de la Facultad de Agronomía, aprobando a los siguientes alumnos como Ayudantes de Cátedra o de Laboratorio, durante el Semestre Académico 2023-I:

Ayudante de Cátedra	Código de Matrícula	Curso de apoyo	Docente
Antonella Judith Román Aquino	20180975	AG4138	Dr. Javier Arias Carbajal
Olenka Silvana Alarcón Pardo	20180902	Agroecología (grupos F y B)	Dr. Percy Ernesto Zorogastúa Cruz

2. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes Nº 006/2023 CAAC, Nº 007/2023 CAAC, Nº 008/2023 CAAC, Nº 009/2023 CAAC, Nº 010/2023 CAAC, Nº 011/2023 CAAC, Nº 012/2023 CAAC y Nº 013/2023 CAAC, de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones Nº 0034-2023/CF-FEP, Nº 0035-2023/CF-FEP, Nº 0036-2023/CF-FEP, Nº 0037-2023/CF-FEP, Nº 0038-2023/CF-FEP, Nº 0040-2023/CF-FEP, Nº 0041-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, recomienda al Consejo Universitario ratificarlas.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), los Dictámenes N° 006/2023 CAAC, N° 007/2023 CAAC, N° 008/2023 CAAC, N° 009/2023 CAAC, N° 010/2023 CAAC, N° 011/2023 CAAC, N° 012/2023 CAAC y N° 013/2023 CAAC de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, que ratifica las Resoluciones N° 0034-2023/CF-FEP, N° 0035-2023/CF-FEP, N° 0036-2023/CF-FEP, N° 0037-2023/CF-FEP, N° 0038-2023/CF-FEP, N° 0039-2023/CF-FEP, N° 0040-2023/CF-FEP, N° 0041-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando a los siguientes alumnos como Ayudantes de Cátedra o de Laboratorio, durante el Semestre Académico 2023-I:

Dictamen/Resolución de Facultad	Ayudante de Cátedra	Código de Matrícula	Curso de apoyo	Docente
N° 006-2023-CAAC N° 0034-2023/CF-FEP	Juan Joel Rodríguez Chávez	20191287	EP1050 Economía General	Dr. Óscar Fernando Navarro Ángeles
N° 007-2023-CAAC N° 0035-2023/CF-FEP	Antonio Junior Cárdenas Carbajal	20190261	EP 4178 Macroeconometría	Mg. Adm. Zósimo Juan Pichihua Serna
N° 008-2023-CAAC N° 0036-2023/CF-FEP	Isaac Darío Santisteban Roldán	20190288	EP 3072 Macroeconomía Dinámica	Mg. Adm. Zósimo Juan Pichihua Serna
N° 009-2023-CAAC N° 0037-2023/CF-FEP	Yanela Camila Torres Leonardo	20180250	EP5093 Metodología de Investigación en Economía I	Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa



N° 010-2023-CAAC N° 0038-2023/CF-FEP	Gustavo Campos De Souza Carlín	20191264	EP4154 Econometría Básica	Ph. D. Jorge Alfonso Alarcón Novoa
N° 011-2023-CAAC N° 0039-2023/CF-FEP	Nicole Ariana Barrientos Ortiz	20191261	EP3067 Microeconomía I	Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
N° 012-2023-CAAC N° 0040-2023/CF-FEP	Yeison Demetrio Benancio Martel	20180227	EP3067 Microeconomía I	Mg. Sc. Raquel Margot Gómez Oscorima
N° 013-2023-CAAC N° 0041-2023/CF-FEP	Fernando Giomar Soto Rojas	20180248	EP 2052 Matemáticas Financieras	Dr. Oscar Fernando Navarro Ángeles

3. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 014/2023 CAAC, de fecha 21 de marzo de 2023, de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución Nº 054-23/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola, recomienda al Consejo Universitario ratificarla.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen Nº 014/2023 CAAC de la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, que ratifica la Resolución Nº 054-23/FIA de la Facultad de Ingeniería Agrícola, aprobando al Sr. Ever José Manuel Solano Zavala con Código de Matrícula Nº 20190380, como Ayudante de Cátedra o de Laboratorio, durante el Semestre Académico 2023-I, para apoyo en el curso IA5050 Abastecimiento de Agua Potable, a cargo del Dr. Fredy Omis Cáceres Guerrero.

### V. Dictámenes de la Comisión de Docencia - CD

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 070-2023-CD-UNALM, de fecha 16 de marzo de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 0056-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Economía y Planificación, referente a la renuncia voluntaria del M.S. Víctor Manuel Maehara Oyata, en la condición de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 03 de marzo de 2023.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (7 votos), el Dictamen Nº 070-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que ratifica la Resolución Nº 0056-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando la renuncia voluntaria del M.S. Víctor Manuel Maehara Oyata, a la plaza de Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 03 de marzo de 2023. Disponer el cese docente del M.S. Víctor Manuel Maehara Oyata, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Estadística e Informática de la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 03 de marzo de 2023, de acuerdo a la solicitud del docente. Expresar al M.S. Víctor Manuel Maehara Oyata el reconocimiento y gratitud de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por los servicios prestados a la institución y el gran legado forjado elevando el nombre de nuestro país y universidad a niveles internacionales sin precedentes.

\*\*\*\*\*

El Secretario General manifestó que, según el Reglamento del Consejo Universitario, aprobado con Resolución Nº 0303-2009-UNALM, las ratificaciones y nombramientos deberán de ser aprobados por votación secreta (balotas blancas o negras). Por pandemia se han estado haciendo a través de votación simple (levantando la mano).

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación manifestó que, si se votan por balotas, no se podría identificar quién voto en contra o a favor. Asimismo, indicó que las votaciones tienen vínculos legales, ya que no deben de ser secretas ni debería de haber abstenciones, solo deberían de ser votos a favor y en contra.

El Secretario General propuso dejar en suspenso la aplicación de la Resolución Nº 0303-2009-UNALM, y continuar votando como se ha estado realizando en la presente gestión.

Al respecto, el Rector invitó al pleno pasar a votación dejando en suspenso la aplicación de la Resolución  $N^{\circ}$  0303-2009-UNALM, y continuar votando levantando la mano. Asimismo, se harán las consultas legales pertinentes. El pleno, por unanimidad, estuvo de acuerdo con la propuesta.

\*\*\*\*\*

- 2. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 071-2023-CD-UNALM, de fecha 16 de marzo de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 013-23/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Pesquería, referente a la ratificación del Dr. Wilfredo Lorenzo Vásquez Quispesivana, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.
  - El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen N° 0071-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución N° 013-23/Fa.Pe. de la Facultad de Pesquería, aprobando la ratificación del Dr. Wilfredo Lorenzo Vásquez Quispesivana, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.
- 3. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 072-2023-CD-UNALM, de fecha 16 de marzo de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 034/FZ-23 de la Facultad de Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aprobar el cese voluntario del Ph.D. Juan Francisco Chávez Cossío, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia, a partir del 01 de marzo de 2023.
  - El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (7 votos), el Dictamen Nº 072-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario que ratifica el cese voluntario del Ph.D. Juan Francisco Chávez Cossío, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia, a partir del 01 de marzo de 2023. Disponer el cese docente del Ph.D. Juan Francisco Chávez Cossío, Docente Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Producción Animal de la Facultad de Zootecnia, a partir del 01 de marzo de 2023, de acuerdo a la solicitud del docente. Expresar al Ph.D. Juan Francisco Chávez Cossío el reconocimiento y gratitud de la Universidad Nacional Agraria La Molina, por los servicios prestados a la institución y el gran legado forjado elevando el nombre de nuestro país y universidad a niveles internacionales sin precedentes.
- 4. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 060-2023-CD-UNALM, N° 061-2023-CD-UNALM, N° 062-2023-CD-UNALM, N° 063-2023-CD-UNALM, N° 064-2023-CD-UNALM, N° 065-2023-CD-UNALM, N° 066-2023-CD-UNALM, N° 067-2023-CD-UNALM, N° 068-2023-CD-UNALM, N° 069-2023-CD-UNALM y N° 073-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones N° 086-2023/FC-UNALM, N° 087-2023/FC-UNALM, N° 088-2023/FC-UNALM, N° 089-2023/FC-UNALM, N° 090-2023/FC-UNALM, N° 091-2023/FC-UNALM, N° 092-2023/FC-UNALM, N° 093-2023/FC-UNALM, N° 094-2023/FC-UNALM, N° 095-2023/FC-UNALM, N° 096-2023/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar los contratos propuestos por la Facultad, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM.



El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), los Dictámenes Nº 060-2023-CD-UNALM, Nº 061-2023-CD-UNALM, Nº 062-2023-CD-UNALM, Nº 063-2023-CD-UNALM, Nº 066-2023-CD-UNALM, Nº 066-2023-CD-UNALM, Nº 066-2023-CD-UNALM, Nº 067-2023-CD-UNALM, Nº 068-2023-CD-UNALM, Nº 069-2023-CD-UNALM, Nº 069-2023-CD-UNALM, Nº 073-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifican las Resoluciones Nº 086-2023/FC-UNALM, Nº 087-2023/FC-UNALM, Nº 088-2023/FC-UNALM, Nº 089-2023/FC-UNALM, Nº 090-2023/FC-UNALM, Nº 091-2023/FC-UNALM, Nº 092-2023/FC-UNALM, Nº 093-2023/FC-UNALM, Nº 094-2023/FC-UNALM, Nº 095-2023/FC-UNALM, Nº 096-2023/FC-UNALM, de la Facultad de Ciencias aprobando los siguientes contratos, bajo la modalidad del artículo 470º del Reglamento General de la UNALM, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Categoría / Nivel	Período
1	N° 060-2023-CD-UNALM N° 094-2023/FC-UNALM	Matemática	Mg.Mat. José Andrés Alcalde Sosa	JP a DE	
2	N° 061-2023-CD-UNALM N° 095-2023/FC-UNALM	Matematica	Dr.Mat. Pedro Iván Suárez Navarro	DC-A1 (32 horas semanales)	1
3	N° 062-2023-CD-UNALM N° 093-2023/FC-UNALM	Ingeniería	Ing. Ambiental. Rosa Luz Gallegos Huamán	JP a DE	1
4	N° 073-2023-CD-UNALM N° 092-2023/FC-UNALM	Ambiental	Mg. Sc. Martha María Quispe Vivanco	DC-B1 (32 horas semanales)	
5	N° 063-2023-CD-UNALM N° 086-2023/FC-UNALM	Biología	Mg.Sc. Cecilia Verónica Torres Muñoz	JP a DE	A partir del
6	N° 064-2023-CD-UNALM N° 096-2023/FC-UNALM	Química	Mg.Sc. Fernando Grandez Arias	DC-B1 (32 horas semanales)	13.03.2023 y hasta el
7	N° 065-2023-CD-UNALM N° 087-2023/FC-UNALM		Geógrafa. Catherine Rosario Rojas Apéstegui	JP a DE	21.07.2023
8	N° 066-2023-CD-UNALM N° 088-2023/FC-UNALM		Dra. Janeet Margarita Sanabria Quispe	DC-B2 (16 horas semanales)	
9	N° 067-2023-CD-UNALM N° 089-2023/FC-UNALM	Física y Meteorología	Mg. Cristina Pamela Dávila Arriaga	DC-B3 (8 horas semanales)	
10	N° 068-2023-CD-UNALM N° 090-2023/FC-UNALM		Dr. Neil Sandro Alata Olivares	DC-B3 (8 horas semanales)	
11	N° 069-2023-CD-UNALM N° 091-2023/FC-UNALM		Dr. Daniel Martínez Castro	DC-B3 (8horas semanales)	

5. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 074-2023-CD-UNALM, de fecha 16 de marzo de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 0054-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, recomienda al Consejo Universitario aprobar el resultado final del Concurso Público para Contrato Docente, correspondiente al Semestre Académico 2023-I, de la Facultad de Economía y Planificación.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen N° 074-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario; por lo tanto, declarar ganador de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2023-I, al siguiente profesional, en la Facultad de Economía y Planificación, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023, y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Categoría / Dedicación	Docente
N° 074-2023-CD-UNALM N° 0054-2023/CF-FEP	Gestión Empresarial	DC-B1 (32 horas semanales)	Mg.Sc. Mildher Ugaz Rivero

La plaza indicada es de naturaleza temporal y sujeta a las condiciones estipuladas en su respectivo contrato.



Asimismo, **aprobó** declarar plaza desierta de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente 2023-I en la Facultad de Economía y Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen de la Comisión de Docencia / Resolución de Consejo de Facultad	Departamento Académico	Categoría / Dedicación	Docente
N° 074-2023-CD-UNALM	Gestión	DC-B	DESIERTA
N° 0054-2023/CF-FEP	Empresarial	(4 horas)	

- 6. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 075-2023-CD-UNALM, de fecha 21 de marzo de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 065-FA-2023 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario, aceptar la solicitud de la Facultad de Agronomía, referente a la renuncia voluntaria del Dr. Alexander Chávez Cabrera, en la condición de contratado, en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 01 de marzo de 2023.
  - El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen Nº 075-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución Nº 065-FA-2023. de la Facultad de Agronomía, aprobando la renuncia del Dr. Alexander Chávez Cabrera, en la condición de contratado, en el Departamento Académico de Fitotecnia, a partir del 01 de marzo de 2023.
- 7. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 076-2023-CD-UNALM, N° 088-2023-CD-UNALM, N° 089-2023-CD-UNALM, N° 090-2023-CD-UNALM, N° 091-2023-CD-UNALM, N° 092-2023-CD-UNALM, N° 108-2023-CD-UNALM, N° 109-2023-CD-UNALM, N° 110-2023-CD-UNALM, N° 111-2023-CD-UNALM, N° 112-2023-CD-UNALM, N° 113-2023-CD-UNALM, N° 114-2023-CD-UNALM, N° 115-2023-CD-UNALM, N° 116-2023-CD-UNALM, N° 117-2023-CD-UNALM, N° 118-2023-CD-UNALM, N° 120-2023-CD-UNALM, N° 121-2023-CD-UNALM, N° 121-2023-CD-UNALM, N° 124-2023-CD-UNALM, N° 124-

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), los Dictámenes N° 076-2023-CD-UNALM, N° 088-2023-CD-UNALM, N° 089-2023-CD-UNALM, N° 090-2023-CD-UNALM, N° 091-2023-CD-UNALM, N° 092-2023-CD-UNALM, N° 108-2023-CD-UNALM, N° 110-2023-CD-UNALM, N° 111-2023-CD-UNALM, N° 112-2023-CD-UNALM, N° 112-2023-CD-UNALM, N° 114-2023-CD-UNALM, N° 115-2023-CD-UNALM, N° 116-2023-CD-UNALM, N° 117-2023-CD-UNALM, N° 118-2023-CD-UNALM, N° 118-2023-CD-UNALM, N° 121-2023-CD-UNALM, N° 121-2023-CD-UNALM, N° 121-2023-CD-UNALM, N° 122-2023-CD-UNALM, N° 123-2023-CD-UNALM, N° 124-2023-CD-UNALM, N° 134-2023-CD-UNALM, N° 124-2023-CD-UNALM, N° 134-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar las Resoluciones de las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales e Ingeniería Agrícola, aprobando la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:



Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Labor a realizar
		Facultad de Agronom	ía	
N° 076-2023-CD-UNALM N° 070-FA-2023	Fitotecnia	Ph.D. Blanca Aurora Arce Barboza	A partir del 01 de abril de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa de Maestría de Innovación Agraria para el Desarrollo Rural. Participará en el dictado del curso: AG7123 Análisis de Sistemas Agropecuarios. Como comentarista durante la presentación de los trabajos de los alumnos en el curso de Seminario I y II, así como de Proyectos de Tesis e Investigación en Innovación Agraria (2023-I y 2023-II). Como Miembro de Comité Consejero.
		Facultad de Ciencias	3	Wichioro de Comite Consejero.
N° 134-2023-CD-UNALM N° 070-2023/FC-UNALM	Ingeniería Ambiental	Biol. Nancy Marisol Carrasco Apaza	A partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario	Para el Programa de Maestría en Ciencias Ambientales, tiene asignado el dictado del curso CC7013 Gestión de Residuos Sólidos Avanzados.
		Facultad de Ciencias Fore	stales	
N° 088-2023-CD-UNALM	Manaia	Ph.D. Jamil Alca Castillo	A partir del 01 de	En el Programa de Maestría de Conservación en Recursos Forestales: FR7094 Sociología y Antropología Rural en Perú y Latinoamérica. Asesoramiento de tesis y miembro de comité consejero. Para el Programa de Maestría en Ecoturismo: FR7174 Desarrollo Social y Económico de Comunidades Locales. Asesoramiento de tesis y miembro de comité consejero.
FCF N° 021/2023	Manejo Forestal	Mg.Cs.P. Jose Luis Capella Vargas	marzo de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa de Maestría de Conservación en Recursos Forestales: FR7093 Política y Legislación Ambiental Asesoramiento de tesis y miembro de comité consejero.
		Mg.Sc. Roberto Kosmas Elias Piperis		Para el Programa de Maestría de Conservación en Recursos Forestales: Apoyo en el dictado del curso FR7114 Gestión de Fauna Silvestre. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero.
		M.Sc. Ymber Flores Bendezu	A partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa de Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales: Asesoramiento de tesis y miembro de comité consejero.
N° 089-2023-CD-UNALM FCF N° 021/2023		M.S. Javier Federico Gordillo Jordan		Para el Programa de Maestría de Ecoturismo. Apoyo en el dictado del curso: FR7114 Desarrollo Social y Económico de Comunidades Locales. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero.
Manejo Forestal	Manejo	Ph.D. Julia Viviana Horna Rodriguez de Zimmermann		Para el Programa de Maestría de Conservación en Recursos Forestales: Apoyo en el dictado del curso FR7005 Ecología Forestal Avanzada. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero.
		M.Sc. Patricia Karelia Huerta Sanchez		Para el Programa de Maestría de Bosques y Gestión de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7120 Sistemas de Información Geo-referenciada. Apoyo en el desarrollo de tesis de investigación.
N° 090-2023-CD-UNALM FCF N° 021/2023		Dra. Maria de los Angeles La Torre Cuadros		Para el Programa de Maestría de Conservación en Recursos Forestales: Dictado de los cursos: FR7148 Metodología de la investigación científica en Conservación de Recursos Forestales. FR7156 Proyecto de tesis en Conservación de Recursos Forestales. FR7146 Etnoecología. FR7147 Biodiversidad, servicios

		Dr. Reynaldo Linares Palomino	i e	Ecosistémicos y Cambio Climático. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero. Para el Programa de Maestría de Bosques y Gestión de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7079 Gestión Ambiental de la Biodiversidad. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero.
N° 091-2023-CD-UNALM FCF N° 021/2023		M.B.A. Manuel Alejandro Lopez Ortiz		Para el Programa de Maestría de Ecoturismo: Dictado del curso FR7167 Administración, finanzas y generación de proyectos y empresas para el ecoturismo. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero. Para el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7099 Administración y Gerencia para la Conservación de Recursos. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero.
		M.B.A. Maria Luisa Rendon Puertas		Para el Programa de Maestría de Ecoturismo: Dictado del curso FR7164 Fundamentos de turismo y ecoturismo. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero.
		Mg.Sc. Leoncio Julio Ugarte Guerra		Para el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7098 Manejo Integrado de Bosques. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero.
N° 091-2023-CD-UNALM FCF N° 021/2023		Mg.Sc. Daniel Fernando Valle Basto	A markin da 101 da	Para el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7001 Administración de Áreas Naturales Protegidas. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero.  Para el Programa de Maestría de Ecoturismo: Dictado del curso FR7003 Conservación y Desarrollo Sostenible. Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero.
N° 092-2023-CD-UNALM FCF N° 021/2023	Manejo Forestal	Ph.D. Reiner Zimmermann	A partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa de Maestría de Conservación de Recursos Forestales: Dictado del curso FR7005 Ecología Forestal Avanzada. Apoyo y dictado de clases en el curso de Técnicas de Evaluación de Fauna Silvestre, el cual se desarrolla en el Coto de Caza El Angolo. En virtud del Convenio con la Universidad de Bayreuth (Alemania), está desarrollando investigaciones conjuntas con la finalidad de realizar diferentes tesis enfocadas al tema de Ecología Vegetal del Bosque Seco.
		Facultad de Ingeniería Ag	rícola	
N° 108-2023-CD-UNALM N° 047-23/FIA	Recursos Hídricos	Mba. Victor Agustin Barrantes Santos	A partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	recursos naturales.
N° 109-2023-CD-UNALM N° 035-23/FIA		Dra. Elisa Natalia Armijos Cardenas	reglamentario.	En el Programa de Maestría en Recursos Hídricos, el dictado de los Siguientes cursos: IA7120- Seminario en Ingeniería de Recursos Hídricos II (2 cr.) IA7121- Investigación en Ingeniería en



	duiana (10 ) TADOOO
Investigació	dricos (10 cr.) IA8029 n en Gestión de
	dricos (10 cr.) IA8038-
	en Ingeniería de
	dricos I (2 cr.) los cursos: IA7151
T	on.IA7149 Recuperación
	Agrícolas e IA7147-
Investigació	n en Sistemas de Riego
y Drenaje.	
	los cursos: IA7153- os Sistemas de Riego y
D : 11	8044-Hidráulica Inca e
IA7147-Invo	stigación en Sistemas
de Riego y I	)renaje, a partir del 01
	l 2023 y por el periodo
reglamentar Dictado d	el curso: IA7166-
W. 11.	de la Investigación
	Gestión de Cuencas, en
el Programa	de Maestría en Gestión
Integral de (	uencas Hidrográficas.
Dictado de Seminario	los cursos: IA8038-
	en Ingeniería de dricos I (2 créditos) e
	inario en Ingeniería de
Nº 113-2023-CD-UNALM Mg. Sc. Mariella Carbaial Recursos Hi	dricos II (2 créditos);
N° 036-23/FIA   Carrasco   1A8029-Inve	stigación en Gestión de
	dricos (10 créditos) e stigación en Ingeniería
	Hídricos (10 créditos),
	ama de Maestría en
Recursos Hío	lricos.
Nº 115 9099 CD HMAIM	el curso: IA8026-
Time and a service in the state of the state	en Recursos Hídricos , en el Programa de
(or distilled)	Recursos Hídricos.
Nº 116-2023-CD-UNALM Mg Sc Marcelo Manual Dictado del G	curso: IA7160-Proyecto
Nº 038-23/FIA Roias Cairampoma de Tesis,	en el Programa de
Maestria en	Riego y Drenaje.
	los cursos: IA7065- valuación de Proyectos
	hamiento Hídrico (2
Nº 117-2023-CD-UNALM Dr. Wilson Alfredo Suarez créditos); I	A7115-Hidrología de
	Glaciología; IA8029-
Investigación	en Gestión de dricos (10 créditos) e
	tigación en Ingeniería
Recursos marzo do 2023 y de Recursos I	Hídricos (10 créditos).
Hídricos Dictado de	los cursos: IA8010-
No 110 2022 CD LINALM	
Administraci	ón y Legislación del 8026-Investigación en
Recursos Hic	ricos, en el Programa
	en Recursos Hídricos.
	los cursos: IA8029-
Investigación Recursos Hú	en Gestión de dricos (10 créditos) e
	tigación en Ingeniería
N° 034-23/FIA Torres Rua de Recursos	Hídricos (10 créditos);
IA8038-Semi	nario en Ingeniería de
	lricos I (2 créditos) e nario en Ingeniería de
	ricos II (2 créditos).
	los cursos: IA7167-
	Tesis en Gestión de
	A8036-Seminario en
N° 045-23/FIA Del Castillo Investigación	rográficas II e IA8037 en Cuencas
	en el Programa de
Maestría en	Gestión Integral de
Cuencas Hidr	
	los cursos: IA7098- y Procesamiento
N° 121-2023-CD-UNALM	
D., Dr	magenes e 1A8037-
N° 044-23/FIA  Dr. Efrain Yuri Turpo Cayo  Digital de Investigación	

				121
				Maestría en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas.
N° 122-2023-CD-UNALM N° 050-23/FIA		M.Gs. Pedro Fortunato Zanabria Pacheco		Asesoría de trabajos de tesis, para alumnos de la especialidad de pregrado de Ingeniería Agrícola y posgrado en la especialidad de Ciencias Ambientales en temas relacionados a las energías renovables; Asesoría en trabajos de investigación y prácticas profesionales a desarrollarse en el Centro de Capacitación para el Desarrollo "Qosqo Yachay Wasi" (CECADE); Apoyo en el dictado de cursos curriculares y extracurriculares en el área de Energías Renovables.
N° 123-2023-CD-UNALM N° 031-23/FIA		Ph.D. Ronald Roger Gutierrez Llantoy	A partir del 01 de marzo de 2023 y	Dictado de los cursos: IA8007- Simulación de Acuíferos, IA8026- Investigación en Recursos Hídricos e IA8018-Obras Hidráulicas, en el Programa de Doctorado en Recursos Hídricos.
N° 124-2023-CD-UNALM N° 037-23/FIA	Recursos Hídricos	Dr. Waldo Sven Lavado Casimiro	por el período reglamentario.	Dictado del curso: IA7121- Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 créditos), en el Programa de Maestría en Recursos Hídricos.
N° 114-2023-CD-UNALM N° 033-23/FIA		Dr. Samuel Ismael Quisca Astocahuana	A partir del 18 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	Dictado del curso: IA7121- Investigación en Ingeniería de Recursos Hídricos (10 créditos).
N° 105-2023-CD-UNALM N° 049-23/FIA	Ordenamiento Territorial y Construcción	Dra. Heike Hoffmann	A partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	En el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción.  Se le asigna lo siguiente:  - Apoyo en la Asesoría de tesis a los alumnos de pre y posgrado en temas relacionados al tratamiento de aguas residuales.  - Acompañamiento en las actividades de operación de la planta piloto de tratamiento de aguas residuales CEMTRAR y en el módulo de Baño Seco de la UNALM.  - Elaboración de papers para presentación en congresos nacionales e internacionales.  - Elaboración y presentación de proyectos I+D+I a diferentes fuentes concursables nacionales e internacionales.  - Coordinación y dictado de cursos de extensión en tratamiento de aguas residuales y subproductos del tratamiento: lodos y biogás.

8. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes Nº 077-2023-CD-UNALM, Nº 087-2023-CD-UNALM, Nº 102-2023-CD-UNALM, Nº 103-2023-CD-UNALM, Nº 104-2023-CD-UNALM, Nº 105-2023-CD-UNALM, Nº 106-2023-CD-UNALM y Nº 107-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones de las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesores Visitantes de los docentes propuestos por las Facultades mencionadas.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), los Dictámenes N° 077-2023-CD-UNALM, N° 087-2023-CD-UNALM, N° 102-2023-CD-UNALM, N° 103-2023-CD-UNALM, N° 104-2023-CD-UNALM, N° 105-2023-CD-UNALM, N° 106-2023-CD-UNALM y N° 107-2023-CD-UNALM, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar las Resoluciones de las



Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias e Ingeniería Agrícola, aprobando el Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:

Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Labor a realizar
		Facultad de Agronomia	a	
N° 077-2023-CD-UNALM N° 071-FA-2023	Fitopatología	Ph.D. Manuel Antonio Canto Sáenz	A partir del 01 de abril de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa de Maestría en Fitopatología. Brindará apoyo como:  • Co asesor y Miembro de Jurado de tesis.  • Curso de posgrado Nematodos Fitopatógenos.
		acultad de Ciencias Fores	stales	
N° 087-2023-CD-UNALM FCF N° 022/2023	Manejo Forestal	Ph.D. Akira Armando Wong Sato	A partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa de Maestría en Conservación de Recursos Forestales realizando:  ➤ Apoyo y dictado de clases en los siguientes cursos: FR7145 Conservación y Desarrollo Sostenible y FR7147 Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos y Cambio Climático.  ➤ Asesoramiento de Tesis y Miembro de Comité consejero a los alumnos de posgrado.
	Fac	ultad de Industrias Alime		
N° 102-2023-CD-UNALM N° 020-2023/FIAL	Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios	Ph.D. Flor de María Rodríguez García	A partir del 20 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, desarrollará actividades académico y de investigación en la FIAL.
		Dra. Delia Rita Tapia Blacido	A partir del 19 de diciembre de 2022 y por el período reglamentario	En el Programa de Doctorado en Ciencias de Alimentos desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL.
N° 103-2023-CD-UNALM		Dra. Paz Soledad Robert Canales,		En el Programa de Doctorado en Ciencias de Alimentos desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL.
N° 249-2022/FIAL		Ph.D. Ursula Andrea Gonzales Barrón		En el Programa de Doctorado en Ciencias de Alimentos desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL.
		Dra. Leslie Violeta Vidal Jiménez		En el Programa de Doctorado en Ciencias de Alimentos desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL.
		M. en Filosf. Jukka-Pekka Suomela		En el Programa de Doctorado en Ciencias de Alimentos desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL.
N° 104-2023-CD-UNALM N° 249-2022/FIAL		Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana		En el Programa de Maestría en Nutrición Pública desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL.
		Mg. Nubia Consuelo Martinez Guerrero		En el Programa de Maestría en Tecnología de Alimentos desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL.
	F	acultad de Ingeniería Agrí	cola	
N° 106-2023-CD-UNALM N° 027-23/FIA	Recursos Hídricos	Mg. Ruth Aracelis Manzanares Grados	A partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.	En el Programa de Maestría en Recursos Hídricos tendrá a su cargo el dictado de los cursos: -IA7179 Proyecto de Tesis en Recursos Hídricos. -IA7180 Investigación en Recursos Hídricos.

© 107-2023-CD-UNALM © 028-23/FIA  Dr. Guillermo Lorenzo Vilchez Ochoa	En el Programa de Maestria de Riego y Drenaje, el dictado de los siguientes cursos: - IA7147 Investigación en sistemas de Riego y Drenaje IA7152 Evaluación de Impacto Ambiental en los Sistemas de Riego y Drenaje.
---	---

El Director de la Escuela de Posgrado manifestó que el Reglamento de la Escuela de Posgrado establece que solo el 60% de profesores en la Escuela de Posgrado deben de ser profesores ordinarios, y solo el 40% deben de ser profesores visitantes o invitados. Se ha podido ver que en algunos programas son más los profesores visitantes o invitados.

Al respecto, el Rector indicó tener cuido con la distribución de horas en la Escuela de Posgrado, tanto en Maestría como en Doctorado. Asimismo, hizo hincapié en respetar el Reglamento.

El Decano de la Facultad de Economía y Planificación preguntó si se cuenta con alguna documentación para Nombramiento como Profesores Visitantes.

Al respecto, el Rector señaló que no se cuenta con documentación para el Nombramiento como Profesores Visitantes, pero que sería importante tenerlo, por lo que se tendrá en cuenta la observación del Decano de la Facultad de Economía y Planificación.

9. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 078-2023-CD-UNALM, N° 079-2023-CD-UNALM, N° 080-2023-CD-UNALM, N° 082-2023-CD-UNALM, N° 083-2023-CD-UNALM, N° 084-2022-CD-UNALM, N° 085-2023-CD-UNALM, N° 086-2023-CD-UNALM, N° 093-2023-CD-UNALM, N° 094-2023-CD-UNALM, N° 095-2023-CD-UNALM, N° 096-2023-CD-UNALM, N° 097-2023-CD-UNALM, N° 098-2023-CD-UNALM, N° 099-2023-CD-UNALM, N° 100-2023-CD-UNALM, N° 101-2023-CD-UNALM, N° 125-2023-CD-UNALM, N° 126-2023-CD-UNALM, N° 127-2023-CD-UNALM, N° 132-2023-CD-UNALM, N° 133-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia después de revisar las resoluciones de las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación y Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aprobar las renovaciones de contrato detalladas más adelante, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), las siguientes renovaciones de contrato, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

#### FACULTAD DE CIENCIAS

Dictamen / Resolución Dpto. Docente de la Facultad Académico		Docente	Categoría
N° 078-2023-CD-UNALM	Matemática	M.Cs. Ed. Iván Solís Saavedra Mendoza	DC-B1 (32 horas semanales)
N° 081/2023/FC-UNALM		Lic. Mat. Patricia del Rosario Muñoz Aguirre	JP a DE
		Lic. Mat. Flor de María Quisperima Huamán	JP a DE
N° 079-2023-CD-UNALM	Ingeniería Ambiental	M.Univ. Fanny Mabel Carhuancho León	DC-B1 (32 horas semanales)
N° 080/2023/FC-UNALM		Ing.Amb. Erik Nikos Córdova Chuquival	JP a DE
		Ing.Amb. Víctor Miguel Ñavincopa Muñoz	JP a DE
	Biología	Dr. Cs. Sandra Mabel Manrique Trujillo	DC-B1 (32 horas semanales)
N° 080-2023-CD-UNALM		Biol. Gladys Tello Cerón	JP a DE
N° 078/2023/FC-UNALM		Biol. Microb. Richar Joel Morales Rodríguez	JP a DE
		Maest. Milagros Liscely Tumi Calisaya	JP a DE
N° 082-2023-CD-UNALM	Química	Ing. Amb. Jacqueline Jannet Dioses Morales	JP a DE



N° 082/2023/FC-UNALM		Ing.Quím. Amelia Devorah Arias Durand	JP a DE
N° 083-2023-CD-UNALM N° 079/2023/FC-UNALM	Física y Meteorología	Ma.Cs. Katherine Lisbeth Ccoica López	DC-B1 (32 horas semanales)
N° 084-2023-CD-UNALM N° 079/2023/FC-UNALM		Mg.Sc. Adrián Marko Huerta Julca	DC-B3 (8 horas semanales)
N 079/2023/FC-UNALM		Lic.Fís. Rodolfo Luis Sonco Cutire	JP a DE
		Lic.Fís. Julio César Chapoñan Sandoval	JP a DE
N° 085-2023-CD-UNALM		M. Ana María Arellano Valz	JP a DE
N° 079/2023/FC-UNALM		Ing.Met. Katty Sandra Rivera Montalván	JP a DE
		Ing.Met. Manuel Alejandro Figueroa Culqui	JP a DE

#### FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Dictamen / Resolución Dpto. de la Facultad Académico Docente		Categoría	
N° 086-2023-CD-UNALM	Industrias	Mg.Sc. Agatha Estefanía Raquel Prado Gárate	DC-B1 (32 horas semanales)
FCF N° 020/2023	Forestales	Ing. Jordan Cristopher Romero Carranza	JP a DE
		Ing. Junior Suárez Franco	JP a DE
	Manejo	Ing.For. Gino Fernando Mondragón Aguirre	JP a DE
N° 093-2023-CD-UNALM	Forestal	Ing.For. Carlos Eduardo Perales Vargas	JP a DE
FCF N° 020/2023		Ing.For. Andrea Estefanía Ramos Huapaya	JP a DE
		Ing.For. Sara Lucía Terreros Camac	JP a DE

### FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Dictamen / Resolución de la Facultad	Dpto. Académico	Docente	Categoría
		Mg.Lit. Nehemías Vega Mendieta	DC-B1 (32 horas semanales)
N° 094-2023-CD-UNALM N° 0064-2023/CF-FEP	Ciencias	Mg. José Fredy Caballero Bernabé	DC-B1 (32 horas semanales)
	Humanas y Educación	Mg.Lit. Edmundo De la Sota Diaz	DC-B1 (32 horas semanales)
	Educación	Lic.Psic. Iván Julián Alonzo Córdova,	JP a DE
N° 095-2023-CD-UNALM N° 0064-2023/CF-FEP		Lic.Educ. Margareth Katherine Del Piélago Vásquez	JP a DE
		Lic.Filos. Ernesto Walter Llanos Argumanis	JP a DE
N° 096-2023-CD-UNALM N° 0063-2023/CF-FEP		Mg.Sc. Sarma La Rosa Roca	DC-B1 (32 horas semanales)
T 0000-2020/CT-TEI	Gestión Empresarial	Maest. Miguel Ángel Rodríguez Mendoza	DC-B1 (32 horas semanales)
N° 097-2023-CD-UNALM		Emp. Aliver Meza Rodríguez	JP a DE
N° 0063-2023/CF-FEP		Ing.Gest.Empr. Carmen Oly Elisa Soria Mendo	JP a DE
N° 098-2023-CD-UNALM	Estadística e	Lic. Mat. Aplic. Mauricio Alberto Maguiña Melgar	JP a DE
N° 0065-2023/CF-FEP	Informática	Ing. Estad. Denise Rosalyn Chalán Llajaruna	JP a DE
	Imormatica	Ing. Estad. Inf. Beatriz del Carmen Lidia Montaño Miranda	JP a DE
N° 099-2023-CD-UNALM		Dr. Carlos Iván Palomares Palomares	DC-A1 (32 horas semanales)
N° 0067-2023/CF-FEP	Economía y	Econ. Angélica María Rodríguez García	JP a DE
	Planificación	Econ. Pether Lopez García	JP a DE
N° 0067-2023/CF-FEP Econ. Yasser Farith Emleh Pérez		Econ. Roberto Jacquou Luna Astorga	JP a DE
		Econ. Yasser Farith Emleh Pérez	JP a DE
N° 101-2023-CD-UNALM N° 0066-2023/CF-FEP	Sociología Rural	Ph.D. Jorge Ernesto Thieroldt Llanos	DC-A1 (32 horas semanales)

#### FACULTAD DE ZOOTECNIA

Dictamen / Resolución de la Facultad	Dpto. Académico	Docente	Categoría	
N° 125-2023-CD-UNALM N° 038/FZ-23		M. Univ. Andrea Margot Briones Montero	JP a DE	
N° 126-2023-CD-UNALM N° 039/FZ-23	Producción Animal	Mg.Sc. Julissa Raquel Candio López	JP a DE	
N° 127-2023-CD-UNALM		Mg.Sc. Rosa Gladys Luna Múñoz	JP a DE	

N° 040/FZ-23	]		Au
N° 132-2023-CD-UNALM N° 042/FZ-23	<b>X</b>	Mg.Sc. Gelver Romero Delgado	DC-B3 (8 horas semanales)
N° 133-2023-CD-UNALM N° 043/FZ-23	Nutrición	Mg. Marco Antonio García Siabala	JP a DE

10. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 130-2023-CD-UNALM, de fecha 21 de marzo de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 035/FZ-23 de la Facultad de Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Zootecnia, referente al Año Sabático del Mg.Sc. Próspero Celestino Cabrera Villanueva, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Producción Animal, con la finalidad de elaborar el Texto titulado "Reproducción animal e inseminación artificial en vacunos, ovinos y porcinos", a partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen Nº 130-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución Nº 035/FZ-23 de la Facultad de Zootecnia, aprobando el Año Sabático del Mg.Sc. Próspero Celestino Cabrera Villanueva, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Producción Animal, con la finalidad de elaborar el Texto titulado "Reproducción animal e inseminación artificial en vacunos, ovinos y porcinos", a partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.

11. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 128-2023-CD-UNALM, de fecha 21 de marzo de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 036/FZ-23 de la Facultad de Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Zootecnia, referente al Año Sabático del Mg.Sc. José Manuel Cadillo Castro, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Producción Animal, con la finalidad de elaborar el Texto titulado "Producción porcina sustentable", a partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen N° 128-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 036/FZ-23 de la Facultad de Zootecnia, aprobando el Año Sabático del Mg.Sc. José Manuel Cadillo Castro, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Producción Animal, con la finalidad de elaborar el Texto titulado "Producción porcina sustentable", a partir del 01 de marzo de 2023 y por el período reglamentario.

12. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 129-2023-CD-UNALM, de fecha 21 de marzo de 2023, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 037/FZ-23 de la Facultad de Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aceptar la solicitud de la Facultad de Zootecnia, referente al Año Sabático del Ph.D. Gustavo Augusto Gutiérrez Reynoso, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Producción Animal, con la finalidad de elaborar el Trabajo de Investigación "Grado de mezcla del Bovino Brown Swiss con Bovino Criollo en rebaños de Ayacucho, Pasco y Huánuco utilizando herramientas Genómicas", a partir del 01 de mayo de 2023 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Dictamen N° 129-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 037/FZ-23 de la Facultad de Zootecnia, aprobando el Año Sabático del Ph.D. Gustavo Augusto Gutiérrez Reynoso, Profesor Principal a Dedicación



Exclusiva, en el Departamento Académico de Producción Animal, con la finalidad de elaborar el Trabajo de Investigación "Grado de mezcla del Bovino Brown Swiss con Bovino Criollo en rebaños de Ayacucho, Pasco y Huánuco utilizando herramientas Genómicas", a partir del 01 de mayo de 2023 y por el período reglamentario.

- VI. El Rector puso a consideración del pleno el Acta N° 3, de fecha 16 de marzo de 2023, de la Comisión Especial para evaluar solicitudes presentadas por alumnos que se encuentran en situación de separados de la UNALM, reactivada con Resolución N° 0048-2023-CU-UNALM para evaluar puntualmente el caso del Sr. Javier Saúl Araujo Sotomayor, mediante el cual acuerda recomendar al Consejo Universitario aceptar la readmisión del alumno Javier Saúl Araujo Sotomayor, de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del semestre 2023 II, aplicando los siguientes puntos:
  - Autorizar su matrícula en el semestre 2023 II en condición de "a prueba", pudiendo cursar sólo 14 créditos como máximo. (Art. 138 del Reglamento General de la UNALM).
  - Solicitar a la Facultad de Industrias Alimentarias la designación de un nuevo tutor al alumno Araujo Sotomayor, para evaluar su avance hasta el momento, determinar los cursos a llevar de acuerdo a su malla académica y supervisar su rendimiento académico en forma continua.
  - Sin ser de carácter obligatorio, solicitar al padre, madre o apoderado del alumno Araujo Sotomayor la firma de una carta de compromiso de apoyo y supervisión del mencionado estudiante. (Se adjunta un modelo de carta).
  - Solicitar una reevaluación médica del alumno previa al inicio del semestre 2023 II, considerando que a partir del 12 de mayo de 2023 vencerá su carnet de CONADIS.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), el Acta N° 3 de la Comisión Especial para evaluar solicitudes presentadas por alumnos que se encuentran en situación de separados de la UNALM, que recomienda al Consejo Universitario aceptar la readmisión del alumno Javier Saúl Araujo Sotomayor, a la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria La Molina, a partir del semestre 2023 II aplicando los siguientes puntos:

- Autorizar su matrícula en el semestre 2023 II en condición de "a prueba", pudiendo cursar sólo 14 créditos como máximo. (Art. 138 del Reglamento General de la UNALM).
- Solicitar a la Facultad de Industrias Alimentarias la designación de un nuevo tutor al alumno Araujo Sotomayor, para evaluar su avance hasta el momento, determinar los cursos a llevar de acuerdo a su malla académica y supervisar su rendimiento académico en forma continua.
- Sin ser de carácter obligatorio, solicitar al padre, madre o apoderado del alumno Araujo Sotomayor la firma de una carta de compromiso de apoyo y supervisión del mencionado estudiante. Se adjunta un modelo de carta, que obra en un (01) folio y forma parte integrante de la presente resolución.
- Solicitar una reevaluación médica del alumno previa al inicio del semestre 2023 II, considerando que a partir del 12 de mayo de 2023 vencerá su carnet de CONADIS.

El representante de la FEUA indicó que hay exalumnos en condición de separados de la UNALM, que desean ser readmitidos. Al respecto, propuso que esta misma comisión sea quien revise esos casos.

Al respecto, el Rector indicó que esta comisión ya cumplió su función, para lo cual se le encargó. Sobre el caso de más alumnos en condición de separados se analizará el tema más adelante.

- VII. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación URH-100-0247-CARH/23, de fecha 23 de febrero de 2023, del Jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos, mediante la cual remite el Informe detallado de aquellos docentes que no cumplen con los requisitos referidos a la adecuación de la formación académica de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30220 y la atención a lo señalado en la Ley N° 31364. Adicionalmente a ello, se adjunta en formato excel información ampliatoria a lo señalado en el informe remitido.
  - El Rector propuso solicitar a los Departamentos Académicos la validación de la información dando un plazo de 15 días, e indicar si faltara algún docente que no cumpla con lo señalado en la Ley Nº 31364.
  - El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), solicitar a los Departamentos Académicos la validación de la información dando un plazo de 15 días, e indicar si faltara algún docente que no cumpla con lo señalado en la Ley N° 31364.
- VIII. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación URH-100-0368-CARH/23, de fecha 07 de marzo de 2023, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante la cual expresa su preocupación, debido a que se está observando que algunos Departamentos Académicos y Facultades están presentando requerimientos de:

  Licencia con Goce de Haber (por capacitación), Licencia sin Goce de Haber, Cambio de Dedicación, Año Sabático, Contrato Docente bajo el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM, entre otros, de manera extemporánea; ocasionando inconvenientes y retrasos en las coordinaciones a su cargo, siendo uno de ellos, por ejemplo, la afectación de la planilla de pagos, ya que se ha dado el caso en que se ha abonado la remuneración a un personal que se encontraba con LSGH, esto porque no se comunicó oportunamente a la Unidad de Recursos Humanos.

El Rector propuso conformar una Comisión Especial para que elabore una Directiva para algunos de estos casos, ya que algunos de ellos ya cuentan con Directiva o reglamentación.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), conformar una Comisión Especial para que elabore una Directiva para los casos de Licencia con Goce de Haber, Licencia sin Goce de Haber, y Año Sabático, en el plazo de treinta (30) días, comisión que estará conformada de la siguiente manera:

- Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola,
- Presidente
- Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
- Decano de la Facultad de Pesquería
- · Decano de la Facultad de Zootecnia
- 01 Representante del TECU
- IX. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación Nº 101/2023 VR.AC., de fecha 07 de marzo de 2023, del Vicerrectorado Académico, mediante la cual remite la lista de siete (07) renunciantes y sus respectivas cartas de renuncia a las vacantes obtenidas en el Concurso de Admisión 2023-I.

Cabe resaltar que en el caso del renunciante a la carrera de Zootecnia se tienen 08 accesitarios por empate; en el caso de Agronomía y Pesquería, se tienen 02 accesitarios por renunciante; en el caso de Economía, Ingeniería Ambiental y Estadística Informática, se tiene sólo 01 accesitario por renunciante; y en el caso de Ingeniería Forestal no hay accesitario debido a la modalidad de ingreso.



Asimismo, mediante Comunicación Nº 133/2023 VRAC, de fecha 23 de marzo de 2023, el Vicerrector Académico remite la lista de los accesitarios a las vacantes disponibles por renuncias presentadas en el Proceso de Admisión 2023-I.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), aceptar la renuncia presentada por las siguientes personas, a las vacantes obtenidas en el Concurso de Admisión 2023-I:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA
1	Muñoz Cardenas, Jose Benjamin	Concurso Ordinario	Zootecnia
2	Pormachi Arche, Martin	Concurso Ordinario	Pesquería
3	Condori Cieza, Esther Elizabeth	Dos Puestos de Colegios	Estadística Informática
4	Loayza Huamani, Rodrigo Jesus	Colegio Mayor Secundario y COAR	Ingeniería Forestal
5	Cuyutupa Huarcaya, Miguel Angel	Dos Puestos de Colegios	Economía
6	Garcia Colan, Joseph Andre	Dos Puestos de Colegios	Ingeniería Ambiental
7	Romani Moreyra, Sofia Nadia	Concurso Ordinario	Agronomía

Asimismo, aprobó el ingreso de los siguientes accesitarios:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	CARRERA
1	72899318	Alberto Rodriguez, Yeny Alexandra	Concurso Ordinario	Zootecnia
2	71336212	Arévalo Martínez, Lourdes Thais	Concurso Ordinario	Zootecnia
3	72077707	Barcena Barreto, Gabriel Antonio	Concurso Ordinario	Zootecnia
4	73875463	Estela Rojas, Jean Wagner	Concurso Ordinario	Zootecnia
5	73146900		Concurso Ordinario	Zootecnia
6	73894075	Prince Orozco, Ariana Geovanna	Concurso Ordinario	Zootecnia
7	75452481	Santisteban Rios, Matias Manuel	Concurso Ordinario	Zootecnia
8	76918039	Yovera Naquiche, Bryan Sebastian	Concurso Ordinario	Zootecnia
9	73239310	Humg Contreras, Reivin Pierre	Concurso Ordinario	Pesquería
10	75088151		Concurso Ordinario	Pesquería
11	73875561	Evaristo Jacinto, Gabriel Omar	Dos Primeros Puestos de Colegios	Estadística Informática
12	76866505	Laura Davalos, Ashly Christel	Dos Primeros Puestos de Colegios	Economía
13	72698971	Rios Loarte, Katherine Jazmin	Dos Primeros Puestos de Colegios	Ingeniería Ambiental
14	73303625		Concurso Ordinario	Agronomía
15	71356135	Coca Rodriguez, Ingrid Stacy	Concurso Ordinario	Agronomía

X. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación Nº 103/2023 VR.AC., de fecha 08 de marzo de 2023, del Vicerrector Académico, mediante la cual informa que el Reglamento del Proceso de Admisión Pregrado UNALM contempla la inclusión de los cursos de Ciencias Sociales en el examen de admisión, quedando detallados en el artículo 40°, en el que se precisa el puntaje por asignatura, y en el artículo 52°, en el que se detallan sus pesos porcentuales. Asimismo, en la séptima disposición final del reglamento, se señala que los artículos 40° y 52° se aplicarán a partir del proceso de admisión 2023-II.

Cabe mencionar que en la Resolución Nº 0086-2023-CU-UNALM sólo se resuelve suspender el artículo 52° para el examen de admisión 2023-I y 2023-II, mas no se hace referencia al artículo 40° o a la Séptima Disposición Final. En ese sentido, el Vicerrectorado Académico solicita incluir en la citada resolución la suspensión de forma adicional del artículo 40° y la Séptima Disposición Final del Reglamento del Concurso de Admisión:

Asimismo, es preciso poder contar con normas unificadas, habiendo hallado consenso sobre las materias que deben regir para los exámenes de admisión 2023-I y 2023-II;

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), integrar la Resolución N° 1086-2023-CU-UNALM, ratificando la suspensión del Art. 52° del Reglamento del Concurso de Admisión - Pregrado UNALM, así como el Art. 40° y la Séptima Disposición Final del mismo, para el Examen de Admisión 2023-I y 2023-II.

- XI. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación Nº 102/2023 VR.AC., de fecha 08 de marzo de 2023, del Vicerrector Académico y Presidente de la Comisión Especial conformada con Resolución Nº 0435-2022-CU-UNALM, mediante la cual solicita ampliación del plazo de trabajo, por tres (03) meses; a razón que aún quedan varias actividades pendientes de realizar, antes de que la Comisión pueda presentar una propuesta al Consejo Universitario.
  - El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), prorrogar por tres meses, hasta el 06 de junio de 2023, el período de vigencia de la Comisión Especial conformada con Resolución Nº 0435-2022-CU-UNALM, con el objetivo de remitir la evaluación de la propuesta elevada por el Director de la Unidad de Estudios Generales.
- XII. El Rector puso a consideración del pleno la Resolución EPG Nº 110/2023, de fecha 10 de marzo de 2023, de la Escuela de Posgrado, mediante la cual eleva al Consejo Universitario la relación de ingresantes a los programas de Maestría y Doctorado, a partir del Primer Semestre Académico de 2023.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar la Resolución EPG N° 110/2023 de la Escuela de Posgrado que declara la admisión como alumnos de la Escuela de Posgrado, a partir del Primer Semestre Académico de 2023 y al haber cumplido con todos los requisitos preestablecidos; a los siguientes postulantes:

Doctorado en Agricultura Sustentable

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20221715	AGUILAR VIDANGOS, VICTOR FILIBERTO	UNI	Condicional	10
2	20230941	APAZA MESTANCIA, EDUARDO LUIS	UNAS	Regular	6
3	20230942	BORJA LOZA, YURI RODRIGO	UNA	Condicional	7
4	20230943	DAVILA RAMIREZ, FRESIA AURORA	UNU	Regular	5
5	20230944	DIAZ OGOSI, VLADIMIR	UNALM	Condicional	9
6	20230945	JIMÉNEZ SAURI, MARCO AURELIO	PUCP	Regular	4
7	20230946	MAMANI GUTIERREZ, DINA BEATRIZ	UNALM	Regular	3
8	20230947	PACHECO ENCISO, MOISES EUGENIO	UNALM	Condicional	8
9	20230948	QUIROZ DELGADO, PATRICIA ELENA	UCSM	Regular	1
10	20230949	SORIA ALBINAGORTA, SANDRA ELIZABETH	UNASAM	Regular	2

#### Doctorado en Ciencia Animal

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230940	ALVARADO MALCA, ARMANDO ENRIQUE	UNALM	Regular	2
2	20221716	QUINA QUINA, EMMA YOVANA	UNA	Regular	1

#### Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas

		one o mgomone enoughous	2000 9.000				
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito		
1	20230933	LONDOÑE BAILON, RUBÉN PABLO	UPCH	Condicional	1		



2	20230934	SANABRIA AGUILAR, KIMBERLAYN MARIA APSARA	UNALM	Condicional	2
3	20230935	VICENTE BERROCAL, JOSSIMAR RAÚL	URP	Condicional	3
Docto	rado en Inger	niería y Ciencias Ambientales			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230954	ESPINOZA ZENTENO, ISIS TAISI	UNMSM	Regular	5
2	20230955	FISCHER NN, RONNY	TUM-DE	Regular	3
3	20230956	HEREDIA VEGA, WALTER AGUSTÍN	URP	Regular	4
4	20230957	JARA REMIGIO, FLOR ANGELA	UNALM	Regular	2
5	20230958	MACEDO PAREDES, YOVANA ISABEL	UNSAAC	Condicional	6
6	20230959	VALDEZ JAEN, JULIO JHASMANY	UNMSM	Condicional	7
7	20230960	YACONO LLANOS, JUAN CARLOS	UNI	Regular	1
Docto	rado en Nutri	ción			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230950	BASURCO TAPIA, VANESSA	UNALM	Regular	2
2	20230951	LÓPEZ ZAVALETA, ANGÉLICA MARÍA	UNITRU	Regular	1
3	20230952	RUITON RICRA, JESSICA GISELLA	UNFV	Regular	4
4	20230953	ZAPATA VELASQUEZ, JESUS MANUEL	UNJFSC	Regular	3
Docto	rado en Recu	rsos Hídricos			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20221719	ARAPA GUZMAN, EDWING	ETH-DE	Regular	6
2	20221720	CACERES YÁÑEZ, MANUEL ENRIQUE	UNSAAC	Condicional	7
3	20230936	CRUZ ENCARNACIÓN, ROLANDO CESAI	UNASAM	Condicional	8
4	20230937	GOMEZ TUNQUE, KENNEDY RICHARD	UNH	Condicional	1
5	20221717	LEÓN ALTUNA, KAREN BEATRIZ	UCHILE	Regular	4
6	20221718	LLAUCA SOTO, HAROLD OMAR	UCHILE	Regular	2
7	20230938	POZO PAREDES, LETTY ARACELY	UAGRARIA-EC	Regular	9
8	20221721	QUIROZ VILLON, EDGAR RICARDO	UNI	Regular	5
9	20230939	RAMOS ALONZO, ROBERT BARTOLOME	UNALM	Regular	3
Maest No.	ría en Acuicu Matrícula	Itura Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230925	MORALES ORDOÑEZ, VICTOR OMAR	CIENTIFICA		
	20230925	MORALES ORDONEZ, VICTOR OMAR	CIENTIFICA	Regular	1
Maest	ría en Admini	istración			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230862	APCHO CÁMARA, MARIBEL	UNFV	Regular	3
2	20230863	BASAURI QUISPE, ENRIQUE MARTÍN	UNI	Condicional	4
3	20230864	CANALES LA ROSA, JOSÉ ALBERTO	UNALM	Regular	2
4	20230865	ESPEJO FIGUEROA, ROSSANA	CIENTIFICA	Regular	1
5	20230866	GALARZA SANTANA, CYNTIA LORENA	UIGV	Condicional	5



				7207	
Maestria	a an Ar	cricult	ura Su	etanta	hla
MIACSLIN	a eli Al	HIGUIL	ui a Ju	Stelltai	סוכ

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230896	CRUZ JANAMPA, RUDY CHRISTIAN	UNALM	Regular	4
2	20230897	FUENTES HOLANDA, DORIS MILAGROS	UNSA	Condicional	5
3	20230898	LEÓN ROJAS, FABIOLA RUBÍ	UNALM	Regular	2
4	20230899	RAMÍREZ HUAMANI, DAYSI APOLONIA	UNPRG	Regular	1
5	20230900	VALDERRAMA PALACIOS, DEYNA MALORY	UNALM	Regular	3

Maestría en Agronegocios

IVIAUS	Maestria en Agronegocios					
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito	
1	20230763	BARRAZA SALGUERO, VICTOR EDUARDO	USMP	Regular	4	
2	20230764	BELLIDO CORPUS, ROUSSEAU	UNALM	Regular	7	
3	20230765	BERAUN VILLANUEVA, JOSÉ MANUEL	PUCP	Condicional	8	
4	20230766	CANCHARI ALLENDE, SARA BELÉN	UROOSEVELT	Regular	11	
5	20230767	CHUMBIRAY RENGIFO, NATALY LLASIS	UNAP	Condicional	18	
6	20230768	CONTRERAS MENDOZA, CARLOS EDUARDO	URP	Regular	2	
7	20230769	FLORES QUIROZ, ALEX	UNAMAD	Regular	16	
8	20230770	GARRIAZO AGUILAR, MELISSA	UNALM	Condicional	10	
9	20230771	MALDONADO ADANAQUE, CARIDAD	UNALM	Regular	6	
10	20230772	MENDOZA ESPINOZA, MELISSA TIFFANY	UNCP	Regular	15	
11	20230773	MOZO ZARATE, JULIA	UNAMAD	Condicional	9	
12	20230774	MUÑOZ PERALTA, RICHAR OSMER	UNC	Regular	14	
13	20230775	PERALES VARGAS, CARLOS EDUARDO	UNALM	Regular	3	
14	20230776	PILLACA QUISPE, LIZBETH	UNSCH	Regular	13	
15	20230777	PONCE CARHUAMACA, JHONNY RAÚL	UNALM	Regular	5	
16	20230778	RIVERA ARIAS, ROSANGELA	UNFV	Regular	1	
17	20230779	RODRIGUEZ VILLEGAS, ELIZABETH KATHERINE	UIGV	Condicional	12	
18	20230780	VARGAS QUISPE, ROGER ULISES	UNSAAC	Condicional	17	

Maestría en Bosques y Gestión de Recursos Forestales

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230859	ARÉVALO ANDI, GERARDO JUAN	UNU	Regular	1
2	20230860	PINO CAPCHA, ISABEL MERCEDES	UNMSM	Regular	4
3	20221729	QUISPE ORTIZ, ADOLFO ARMANDO	UNALM	Regular	3
4	20230861	TORRES BUSTAMANTE, HANS ROMARIO	UDH	Regular	2

## Maestría en Ciencias Ambientales

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230785	ACUÑA NARVAEZ, DAVID	UNFV	Regular	18
2	20230786	AGUILAR FLORES, HOWAR BILLY	UNAS	Regular	45
3	20230787	AGUILAR TIPTO, RUBI	UPEU	Condicional	32



4	20230788	ALEJO TELLO, YESSENIA MARIA	UNMSM	Condicional	38
5	20230789	ARQQUE CHOQUEHUANCA, LUZ DANAE	UNSAAC	Regular	10
6	20230790	ATAUSINCHI ZARZANAULA, JAVIER	UCV	Regular	28
7	20230791	AVELLANEDA ENRIQUEZ, FRED XENIA ESTEFANIA	UDL	Regular	23
8	20230792	BONIFAZ OSORIO, EMILIO ARMANDO	URP	Regular	1
9	20230793	CACERES SILVA, GABRIELA VALERY	UCSM	Condicional	37
10	20230794	CÁRDENAS VIDAL, KEYLA SAFIRA	UCSM	Condicional	15
11	20230795	CERNA VARGAS, YSABEL	UNSCH	Condicional	30
12	20230796	CHAVEZ DUEÑAS, JOEL RODOLFO	UNSAAC	Condicional	28
13	20230797	CRUZ VEGA, SUSY BEATRIZ	UNTELS	Condicional	14
14	20230798	DEL AGUILA BARRERA, MARCO ANTONIO	UCV	Regular	33
15	20230799	DÍAZ RUIZ, SANDRA	UNFV	Condicional	39
16	20230800	ESPARZA BARRETO, KATHERINE JESSICA	UCV	Condicional	21
17	20230801	ESPEJO TAPIA, CARMEN ELIZABETH	UNITRU	Regular	16
18	20230802	ESPÍRITU CANCHARI, WENDY RUTH	UC	Regular	9
19	20230803	FUSTAMANTE CARRIÓN, ANITA	UPEU	Regular	12
20	20230804	GALDOS VANDERVELDE, RENATO	UNALM	Condicional	45
21	20230805	GAMBOA QUINCHO, EDITH ISABEL	UNMSM	Condicional	17
22	20230806	GANVINI MENDOZA, IRWIN WILHELM	UCV	Regular	11
23	20230807	GONZALES HUAMAN, LIDIANA YANETT	UNASAM	Regular	42
24	20230808	GUERREROS GUTIERREZ, LOURDES	UC	Regular	22
25	20230809	GUZMAN VASQUEZ, JHOSTHINS JONATHAN YURI	UNFV	Condicional	25
26	20230810	HUAMÁN BORJA, MARIBEL MADELEINE	UCV	Regular	36
27	20230811	HUAMANÍ NÚÑEZ, LUIS	UNSCH	Condicional	50
28	20230812	HUANCA BIZARRO, ANTONI FERNANDO	UNALM	Regular	31
29	20230813	IBARRA PALACIOS, MARCO ANTONIO	UNAS	Regular	8
30	20230814	INOUE VELARDE, JOSÉ HITOSHI	UNFV	Regular	20
31	20230815	LAURA CANCHARI, JUAN GABRIEL	UNCP	Condicional	35
32	20230816	LAURENTE FÉLIX, YHOMIRA SCARLET	UNICA	Condicional	26
33	20230817	LOZANO AYALA, MARIA NATHALIA	UNP	Condicional	46
34	20230818	MALQUI PEREZ, JOSET ABED	UPN	Condicional	27
35	20230819	MANDUJANO TABOADA, JORGE LUIS	UNMSM	Regular	19
36	20230820	MARIN MUÑOZ, DIANA YAJAIRA	UNFV	Condicional	7
37	20230821	MARTINEZ MANRIQUE, CATITA NOEMI	UNALM	Condicional	20
38	20230822	MOLOCHO SANCHEZ, FANNY	UPEU	Regular	16
39	20230823	MONJARÁS MENDOZA, KIMBERLY	UCV	Regular	34
40	20230824	MONZÓN MARTÍNEZ, LALO JOSÉ	UCSM	Condicional	16
41	20230825	NIETO VALDEZ, ALVARO SEBASTIAN	UNFV	Condicional	48
42	20230826	ORTIZ OSORIO, ROSARIO LISBETH	UCV	Condicional	41
43	20230827	ORTÍZ PACHECO, KRIS STÉPHANIE	UNALM	Regular	3
44	20230828	PACHAS CASTILLA, JUAN CARLOS	FTPCL	Condicional	7
45	20230829	PANDO CALDERÓN, ANDRÉS ENRIQUE	UNTELS	Regular	5

				1/2-	
46	20230830	PAREDES PAREDES, ANGELA MARGARITA	UNICA	Condicional	OTAPIA
47	20230831	PORRAS CONDOR, JHORDANOV FELIPE	UC	Regular	20
48	20230832	QUINTANA SERRANO, JULIO ALFREDO	UNALM	Regular	43
49	20230833	RODRIGUEZ BARREDA, MAX ALEXANDER	UNSA	Condicional	16
50	20230834	ROJAS VILCAHUAMAN, DIANA LUCIA	UC	Regular	29
51	20230835	RUIZ BARAZORDA, YORKA ALEXA	UTEA	Regular	29
52	20230836	SAAVEDRA MEJIA, LILIANA NADDYESDA	UNC	Condicional	49
53	20230837	SÁNCHEZ LÓPEZ, BRAYAN LOUIS	UNALM	Condicional	13
54	20230838	SÁNCHEZ RAYMUNDO, ADRIANA CAROLINA	UNMSM	Condicional	4
55	20230839	SILVA DEL AGUILA, NURIA ARMANTINA	UNSAM	Regular	44
56	20230840	SULCA LUJAN, ROBERTO CARLOS	UNALM	Regular	20
57	20230841	TARAZONA SANCHEZ, NAZKA XIMENA	USIL	Regular	42
58	20230842	TERREROS MILLAN, GUILLERMO CARLOS	UNALM	Condicional	47
59	20230843	URRUTIA HUAMAN, DAVID	UAP	Condicional	24
60	20230844	VALVERDE MIRANDA, LUZ MAYRA	UCV	Condicional	40
61	20230845	VARGAS COTRINA, RAFAEL ADOLFO	UNALM	Regular	1
Maes	tría en Conse	rvación de Recursos Forestales			

Manetría on	Conservación	do Pocurene	Forgetalas

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230718	ARAGÓN ROSAS, ANDREA NOELIA	UNALM	Regular	8
2	20230719	BENITO HARO, GABRIELA PATRICIA	PUCP	Regular	3
3	20230720	BURGA MEDINA, GIOVANNI SALVADOR FRANCISCO	UNALM	Regular	1
4	20230721	CAICHIHUA CASTRO, KELLY	UNFV	Condicional	6
5	20230722	GALAN GONZALES, MANUEL	UNU	Condicional	5
6	20230723	GARGATE SÁNCHEZ, FIORELA ANITZA	UDH	Condicional	7
7	20230724	HUAMAN QQUELLON, VICKY	UNSAAC	Condicional	2
8	20230725	PACSI MUÑOZ, RAÚL	UNALM	Regular	4

Maestría en Ecología Aplicada

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230851	CARRILLO RUIZ, RICARDO AARON	UNALM	Regular	2
2	20230852	MAZA SALAZAR, GABRIEL ENRIQUE	URP	Regular	1
3	20230853	SIERRA VEGA, CELIA EMILIA	UNMSM	Regular	3

## Maestría en Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente

es Universidad	Condición	Mérito
ANTE, CARLOS RUFINO UIGV	Regular	5
', IVÁN UNMSM	Regular	2
SSER FARITH UNALM	Regular	4
LBERTO ELADIO UNALM	Regular	6
OBERTO JACQUOU UNALM	Regular	1
IA, ANGELICA MARIA UNALM	Regular	3
1	LBERTO ELADIO UNALM ROBERTO JACQUOU UNALM	r, IVÁN UNMSM Regular SSER FARITH UNALM Regular LBERTO ELADIO UNALM Regular ROBERTO JACQUOU UNALM Regular



7	20221741	SALIZAR ARIAS, JORGAN	UAC	Regular	7
Maes	tría en Entom	ología			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230726	ESPINOZA SIFUENTES, EDELMIRA	UNJFSC	Condicional	1
Maes	tría en Estadí	stica Aplicada			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230901	ANCCO YAURIMUCHA, TATIANA DIANA	UNMSM	Regular	8
2	20230902	ARAINGA QUISPE, JONATAN JESUS	UNMSM	Regular	15
3	20230903	ARAUJO BANCHÓN, WILLIAM JAVIER	USMP	Regular	9
4	20230904	BENITES MEBUS, HUGO FRANCIS	UNALM	Regular	5
5	20230905	BERMEJO OCAÑA, IVAN ARNALDO	UNI	Regular	4
6	20230906	CASTILLO MORALES, JULIO CESAR	ULIMA	Regular	11
7	20230907	CHÁVEZ GRANADOS, JOSÉ LUIS	UNCP	Regular	10
8	20230908	COLONIA PRUDENCIO, JUAN CARLOS	UNMSM	Regular	12
9	20221727	CUMPA DELGADO, VICTOR PAUL	UNI	Regular	14
10	20230909	GARCÍA MACAVILCA, WALTER URBANO	UNAC	Regular	13
11	20230910	MORENO MOSCOSO, GABRIELLA	UPC	Regular	1
12	20230911	NAVARRO MADRID, RAFAEL FABIAN	UPC	Regular	6
13	20230912	ROJAS HANCCO, FIORELLA JANETH	UNMSM	Regular	3
14	20230913	ROJAS MORENO, JOSE MARTIN	UNI	Regular	7
15	20230914	VALDEZ ROCA, ALVARO FERNANDO	URP	Regular	2
	tría en Fitopat				
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230727	GUERRA HINOSTROZA, MARCO ANTONIO	UNALM	Regular	1
2	20230728	HUAMAN LUCANA, RUBEN EDUARDO	UNSAAC	Condicional	4
3	20230729	MEDINA ESCUDERO, CARMEN SOFÍA	UNMSM	Condicional	5
4	20230730	MUÑOZ CABALLERO, ERIK NIKOL	UNALM	Regular	2
5	20230731	NOA FARFAN, PEDRO MARCELO	UNICA	Condicional	3
6	20230732	ROJAS FAJARDO, ANGEL CHRISTIAN	UNALM	Condicional	6
••					
Maest No.	ria en Gestioi Matrícula	n Integral de Cuencas Hidrográficas Apellidos y Nombres	Universidad	O	101-14-
				Condición	Mérito
1	20230915	BALDOCEDA CAJAHUANCA, IDANIA ANGELA	UCSS	Regular	2
2	20230916	CÁRDENAS PERALES, ANTONIO	UNALM	Condicional	7
3	20230917	CASTRO MENDOZA BURÉN	PUCP	Regular	1
4	20230918	CASTRO MENDOZA, RUBÉN	UNMSM	Condicional	5
5	20230919	CHAVARRY VICTORIANO, RODRIGO ALEXANDER	UPAO	Condicional	3
6 7	20230920	FIGUEROA JARAMILLO, VICTOR ANGEL	UNASAM	Condicional	6
/	20230921	GUEVARA HUAYLLANI, EBER	UNFV	Condicional	9

8	20230922	HUARACA INGARUCA, JHON JHUNIOR	UNCP	Condicional	TARIA.
9	20230923	LEON CHAVEZ, EDY PETER	UNASAM	Condicional	8
10	20230924	MARTINEZ BRUGMAN, DAVID EDUARDO	UNAS	Condicional	10
Maest	ría en Horticu	ultura			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230926	CARRASCO VILLAFUERTE, PATRICIA CELESTE	UNS	Condicional	2
2	20230927	HUARI SOTO, PIERO AUGUSTO	UNALM	Regular	1
Maest	ría en Innova	ción Agraria para el Desarrollo Rural			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230854	CUBAS DELGADO, ANDERSON MAXWELL	UNJ	Regular	2
2	20230855	INCA CAROY, WILDER	USIL	Regular	5
3	20230856	LLAJA ROJAS, MILY VANILY	UNTRM	Regular	4
4	20230857	PORRAS SANTA CRUZ, MARÍA ISABEL	ICAI-ES	Regular	3
5	20230858	TOCTO GUERRERO, FELICITA MADALEINE	USS	Regular	1
Maest		o Integrado de Plagas			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230781	CASIMIRO MELGAREJO, HUGO BENNY	UNALM	Condicional	1
2	20230782	GALINDO VILA, YEMMY ROBERT	UNALM	Condicional	2
3	20230783	YANAC CARRION, BEATRIZ PILAR	UNASAM	Condicional	3
4	20230784	YUCRA ATAUCUSI, CINTHIA MARITZA	UNALM	Condicional	4
	and the second second second second	amiento Genético de Plantas			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230733	DE LA SOTA RICALDI, ANA MARIA	UNALM	Condicional	1
2	20230734	DELGADO ROSPIGLIOSI, ANDREA STEPHANI	UCSM	Condicional	3
3	20230735	ESPINOZA JARA, ANA BELÉN	UNMSM	Condicional	4
4	20230736	GARCIA NIEVES, LESLIE	UNHEVAL	Regular	2
5	20230737	LUNA ABARCA, ANA LIZETH	USP	Regular	5
6	20230738	MAGNO PEREZ, LUCIA	UNDAC	Condicional	7
7	20230739	ZAMATA GUZMÁN, RAUL RUBEN	UNSA	Condicional	6
		rología Aplicada			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230895	VILCHEZ YBARRA, STEPHANI KATHERIN MARIA	UNALM	Condicional	1
Maes	tría en Nutric	ión			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230740	CAMACHO VERDE, ÓSCAR ANDRES	CIENTIFICA	Condicional	2
2	20230741	NIETO RIVERA, HELEN PATRICIA	UNALM	Regular	1



Maestría er	Nutrición	Pública

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230846	CASTRO MORENO, FELICITAS	UNE	Condicional	6
2	20230847	CONDORI HUANCA, GABRIELA PILAR	UNALM	Condicional	3
3	20221723	GONZÁLEZ MORALES, MILUSKA MILAGROS	UNALM	Condicional	1
4	20230848	GUERRERO TRINIDAD, EDGAR	UNAC	Condicional	2
5	20230849	LLOCLLA MARTINEZ, DANITZA	USIL	Regular	5
6	20230850	MOSCOL CALDERON, CRISTHIAM ALBERTO	UNFS	Condicional	4
7	20221726	SUXO ESPINOZA, ANA MARIA	UNMSM	Regular	2

Maestría en Producción Agrícola

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230742	NAVARRO REÁTEGUI, JORGE MAX	UNSAM	Regular	3
2	20230743	OSORIO TORRE, YOMER DAVID	UNASAM	Regular	1
3	20230744	QUINTANA HERRERA, DAVID ANTONIO	UNI	Condicional	4
4	20230745	SOSA PALOMINO, CLAUDIA DE LA FLOR	UNJFSC	Regular	5
5	20230746	TANTAHUILLCA LANDEO, BILLY CLAUDIO	UNI	Condicional	6
6	20230747	VASQUEZ CRUZ, WALTER JUAN	UNALM	Condicional	2

## Maestría en Producción Animal

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230748	BAUTISTA REYNOSO, AYRTON EDWIN	UNALM	Regular	2
2	20230749	CAPCHA CAMARGO, FERNANDO	UNCP	Regular	6
3	20230750	GARCIA YARETA, EDWIN	UNA	Regular	4
4	20230751	HUAYLLANI CONZA, FREDY EFRAIN	UNSAAC	Regular	1
5	20230752	JARA VERGARAY, EDWIN	UNALM	Regular	3
6	20230753	RODRIGUEZ VALENCIA, VICTOR MANUEL	UNITRU	Regular	5

#### Maestría en Recursos Hídricos

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230873	ALVARADO PUNTAS, DAVID	UNMSM	Regular	16
2	20230874	CABIA ADRIANO, LUZ MELIDA	UNAS	Condicional	8
3	20230875	CABREJOS VALDIVIA, MIRELLA NANCY	UNALM	Condicional	18
4	20221725	CARRASCO CANALES, DAPHNE AYLLINE	UNTUMBES	Regular	19
5	20230876	CERRO PEREZ, RUBEN	UJCM	Regular	25
6	20230877	CHOQUE CHUMBES, JORDAN RAYMUNDO	UNALM	Condicional	15
7	20230878	CRUZ PEREZ, PETER ALEXANDER	UNICA	Condicional	20
8	20230879	FUENTES PALOMINO, MARINO MARCIAL	UNSA	Regular	17
9	20230880	LAYTEN VERA, CARLA NATALIA	UNALM	Condicional	12
10	20230881	LAZARO FLORES, DINA ZELA	UNITRU	Condicional	23
11	20230882	MACOTE HUAMAN, LOURDES LORENA	UNSAAC	Regular	10

				111	
12	20230883	MERCADO CAYTURO, JOEL OMAR	UNMSM	Condicional	ARIA
13	20221724	MORENO AGUIRRE, SIMON BELISARIO	UNITRU	Regular	3
14	20230884	MOROCCOIRE PACOMPIA, KEIKO ELENA	UNSA	Regular	6
15	20230885	PAZ CARDENAS, CARLOS ALBERTO	UNALM	Regular	5
16	20230886	PEREZ PARIONA, JHEFERSON	UNCP	Condicional	21
17	20230887	ROBLES RÁZURI, MAX ROGGER	UNMSM	Condicional	7
18	20230888	SANTI MORALES, LUCIO LEONARDO	UNALM	Regular	2
19	20230889	SORNOZA QUISPE, RONY GERMAN	UNI	Condicional	1
20	20230890	TACUSI CUADROS, DIEGO ALONZO	UNALM	Regular	9
21	20230891	TERRONES QUISPE, ASTERIA ESTELA	UIGV	Condicional	22
22	20230892	TORI MURGUEYTIO, GUILLERMO GUSTAVO	USMP	Condicional	14
23	20221728	VALUIS FLORES, CARLOS MANUEL	UNALM	Condicional	11
24	20230893	ZAA CASTRO, MAGALY	UTEA	Regular	24
25	20230894	ZELADA GIL, FERNANDO JOSÉ	UPC	Condicional	4

Maestría en Riego y Drenaje

		, =			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230928	ALBORNOZ ROMERO, DEYSI YANELI	UDH	Condicional	4
2	20230929	FLORES INCA, SILVERIO ANGEL	UNALM	Condicional	2
3	20221743	HERNANDEZ GARCÍA, CARLOS ANTONIO	EARTH-CR	Regular	1
4	20230930	MEDINA ZAVALETA, BRUNO PAOLO	UNITRU	Regular	3
5	20230931	POMALIA SANCHEZ, YURI VLADIMIR	UNI	Condicional	5
6	20230932	VILCHEZ LÓPEZ, MIGUEL ANGEL	UNCP	Condicional	6

#### Maestría en Suelos

No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230754	GARCÍA HERRERA, JUAN FERNANDO	UNC	Condicional	1
2	20230755	ROMAN HUAMAN, MELIDA	UNSAAC	Condicional	3
3	20230756	SALINAS ATAUSINCHI, YERWIN	UNSAAC	Condicional	2

Maestría en Tecnología de Alimentos

muco	ina cir i como	ogia do riimontos			
No.	Matrícula	Apellidos y Nombres	Universidad	Condición	Mérito
1	20230757	LAVANDERA MENDOZA, CLAUDIA ESTEFANY	UNFV	Regular	6
2	20230758	MALCA CASTAÑEDA, GERALD ALEXANDER	UNFV	Regular	5
3	20230759	MELÉNDEZ GAMARRA, ALEJANDRO	UNALM	Regular	2
4	20230760	PASAPERA CAMPOS, SANDRA ELOISA	UNJ	Regular	4
5	20230761	QUISPE CHUMBES, TERESA DEL PILAR	UPEU	Condicional	3
6	20230762	VELASCO SALAZAR, NARDA JOVAN	UNMSM	Regular	1

XIII. El Rector puso a consideración del pleno la Comunicación Nº 0396-2023/DIGA, de fecha 23 de febrero de 2023, de la Dirección General de Administración, mediante la cual solicita autorización para llevar a cabo la Convocatoria CAS Nº 001-2023-UNALM-URH en plazas vacantes, sujetos al régimen especial de contratación laboral para el sector público



conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo  $N^\circ$  1057, su Reglamento, modificatorias, Ley  $N^\circ$  29849 y otras normas aplicables.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (7 votos), autorizar la Convocatoria CAS Nº 001-2023-UNALM-URH, en la Oficina y/o Unidad Orgánica y Puesto, conforme se detalla a continuación:

N°	OFICINA O I	JNIDAD ORGANICA	CANTIDAD PUESTO(S)	CARGO OCUPACIONAL	CÓDIGO DE PUESTO
1	CENTRO DE CONSULTORIAS Y PROYE	CTOS PARA EL DESARRO	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	C1-01
2	OFICINA DE CALIDAD Y ACREDITACIO	N	1	TECNICO ADMINISTRATIVO	C1-02
3	DIGA - OFICINA DE SERVICIOS GENER	RALES	1	TECNICO AGROPECUARIO	C1-03
4	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C1-04
5	OFICINA DE ASESORIA LEGAL		1	CONSERJE	C1-05
			1	TECNICO EN ENFERMERIA	C1-06
		SUB-DIRECCION DE SERVICIO MEDICO	1	MEDICO CIRUJANO	C1-07
6	DIRECCION DE BIENESTAR		1	MEDICO	C1-08
	UNIVERSITARIO	SUBDIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	2	ASISTENTE SOCIAL	C1-09
		SUB-DIRECCION DE SERVICIOS ALIMENTICIOS (COMEDOR)	1	APOYO EN LIMPIEZA	C1-10
		TALIMENTIONS (SOMEBON)	1	TECNICO ADMINISTRATIVO	C1-11
7	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIO	N.	1	INVESTIGADOR AGRARIO	C1-12
,	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIO	•	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	C1-13
			1	ESPECIALISTA INFORMATICO	C1-14
		DIRECCION DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADEMICOS	1	TRABAJADOR DE SERVICIOS	C1-15
8	VICERRECTORADO ACADEMICO	DIRECCION DE ADMISION Y PROMOCION	1	SOPORTE TECNICO TECNICO ADMINISTRATIVO	C1-16 C1-17
9	OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL	Division DE / Diminion 1 1 Nombolion	2	AGENTE DE SEGURIDAD	C1-17
		DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FITOPATOLOGÍA	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-19
10	FACULTAD DE AGRONOMIA	LABORATORIO DE GENÓMICA Y BIOINFORMÁTICA (IBT)	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-20
		DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HORTICULTURA	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-21
		LABORATORIO DE ECOLOGÍA MICROBIANA Y BIOTECNOLOGÍA	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-22
		LABORATORIO DE MICOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-23
11	FACULTAD DE CIENCIAS	LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-24
		DPTO. ACADÉMICO DE QUÍMICA, LABORATORIO Q-5	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-25
		DPTO. ACADÉMICO DE QUÍMICA, LABORATORIO Q-8	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-26
12	FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-27
		LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTALIZACIÓN	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-28
	SACULTAR OF HIRVOTOLO	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-29
13	FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	ANALISIS FISICO QUIMICO DE ALIMENTOS	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-30
		LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	AUXILIAR EN LABORATORIO	C1-31
	EACH TAD DE INICENIEDIA ACDICOLA		1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C1-32
14	FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE RECURSOS HÍDRICOS	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-33
15	FACULTAD DE PESQUERIA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-34
10	LAGGETAD DE FEGQUERIA	DEP. ACA. DE ACUICULTURA E IND. PESQUERA	1	AUXILIAR EN LABORATORIO	C1-35
		DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PRODUCCIÓN ANIMAL - Laboratorio de Ecología y Utilización de Pastizales	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-36
16	FACULTAD DE ZOOTECNIA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PRODUCCIÓN ANIMAL - Laboratorio de Biotecnología Reproductiva	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-37
		DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN - Laboratorio de Histomorfometría Aviar	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-38

		DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN - Laboratorio de Microbiología	1	TECNICO EN LABORATORIO	AGTA
17	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INDUSTRIAS FORESTALES	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-40
17	FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	DEPARTAMENTO DE MANEJO FORESTAL - LABORATORIO DE SILVICULTURA	1	TECNICO EN LABORATORIO	C1-41
18	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS		1	TECNICO INFORMATICO	C1-42
			1	APOYO EN LIMPIEZA	C1-43
19	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES		1	CHOFER	C1-44
			1	AUXILIAR AGROPECUARIO	C1-45
20	CTRO.MODELO DE TRATAM. DE RESIDUO	OS -CEMTRAR	1	AUXILIAR DE CAMPO	C1-46
			1	BIBLIOTECÓLOGO	C1-47
21	BIBLIOTECA AGRICOLA NACIONAL(BAN)	"ORLANDO OLCESE"	1	AUXILIAR INFORMATICO	C1-48
			1	APOYO EN ATENCION A USUARIO	C1-49
23	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	C1-50
23	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	C1-51
24	FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICAC	CION	1	TECNICO ADMINISTRATIVO	C1-52

Asimismo, aprobó el cronograma para desarrollo de la Convocatoria CAS N° 001-2023-UNALM-URH

N°	ETAPAS DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE	
	CONVOCATO	RIA	
1	Publicación del proceso en el Portal Institucional del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el Portal Institucional de la UNALM (www.lamolina.edu.pe) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.	Del 10 al 14 de abril de 2023	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación del expediente de postulación se realizará de manera virtual, debiendo estar todas las hojas presentadas debidamente foliadas y firmadas en el extremo superior derecho.  Correo electrónico: convocatorias-urh@lamolina.edu.pe Horario de atención: De Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 3:30 p.m.	Del 14 al 18 de abril de 2023	Unidad de Recursos Humanos
	SELECCIÓN	N	
3	Evaluación Curricular	19 al 24 de abril de 2023	Comisión Evaluadora
4	Publicación del Resultado de Evaluación Curricular, en el Portal Institucional de la UNALM (www.lamolina.edu.pe) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.	24 de abril de 2023	Unidad de Recursos Humanos
5	Entrevista Personal.	25, 26, 27 y 28 de abril 2023	Comisión Evaluadora
6	Publicación del Resultado Final, en el Portal Institucional de la UNALM (www.lamolina.edu.pe) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.	28 de abril de 2023	Unidad de Recursos Humanos
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO	DEL CONTRATO	
7	Inducción y entrega de documentación.	02 de mayo de 2023	Unidad de Recursos Humanos
8	Suscripción de Contrato e Inicio de labores.	02 de mayo de 2023	Unidad de Recursos Humanos

Además, **aprobó o**torgar la autorización para la publicación de la Convocatoria CAS  $N^{\circ}$  001-2023-UNALM-URH.

XIV. Mediante Comunicación Nº 0201-2023/FEP, de fecha 09 de marzo de 2023, el Decano de la Facultad de Economía y Planificación solicita modificación del Artículo 4.3 del "Procedimiento de Selección y Contratación Docente en Modalidad 470°", aprobado con la Resolución N° 0233-2021-CU-UNALM.

La Dra. Miluska J. León Vega, Jefa(e) de la Oficina de Asesoría Legal manifestó que mediante Informe Legal 0092-2023-OAL/UNALM, de fecha 21 de marzo de 2023, remitió



opinión sobre la propuesta de modificación del Decano de la Facultad de Economía y Planificación de incorporar o no a la Comisión de Evaluación Docente - CED de la Facultad dentro del Artículo 4.3 del "Procedimiento de Selección y Contratación Docente en Modalidad 470°".

A fin de no demorar el trámite, la Oficina de Asesoría Legal opinó que no debería de pasar a la CED.

Asimismo, el Rector sugirió que el Director del Departamento Académico revise los requisitos con responsabilidad, e invitó al pleno a votar para que el Director del Departamento Académico cumpla con el "Procedimiento de Selección y Contratación Docente en Modalidad 470°" y los requisitos establecidos, a lo que el pleno mostró acuerdo por unanimidad.

XV. El Rector informó que la Srta. M.S.D.Ñ, alumna de la Facultad de Agronomía presentó denuncia ante la Defensoría Universitaria, mediante Formulario Virtual Nº 001-2023-CDAHS/UNALM, contra el Sr. Henry Junior Silva Pinedo, alumno de la Facultad de Ciencias, por acoso y hostigamiento.

Mediante Carta N° 003-2023-CDAHS/UNALM, de fecha 16 de marzo de 2023, el Presidente de la Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual – UNALM, eleva al Consejo Universitario, para su ratificación, el Acta N° 001-2023-CDAHS/UNALM con la documentación respectiva, derivada de las acciones realizadas en relación al formato de denuncia F.D.U. 001-2023-CDAHS/UNALM.

Mediante Acta N° 001-2023-CDAHS/UNALM, de fecha 10 de marzo de 2023, la Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual – UNALM, concluye, luego de observar los documentos y evidencias presentadas por la denunciante se concluye que el estudiante denunciado Sr. Henry Junior Silva Pinedo, ha incurrido en el Artículo 7° del Reglamento para la Prevención e Intervención ante casos de Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 0279-2022-CU-UNALM del 11.08.2022), así como al Código de Ética de la UNALM, aprobado mediante Resolución N° 125-2017-CU-UNALM, de fecha 06 de abril del 2017. Además, se ha podido acreditar la verdad de los hechos de esta naturaleza que contradicen a la formación de un estudiante molinero; aún más, en la presente época de emergencia sanitaria, donde el respeto a la persona, la vida y la libertad cobran una mayor dimensión.

#### Asimismo, resuelve lo siguiente:

- Los hechos son tipificados como actos de hostigamiento sexual.
- 2. Se ha acreditado que los hechos denunciados han sido validados como acoso y acciones impropias por lo cual deberán ser sancionados. Por lo cual, la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual, elevará la documentación al Consejo Universitario para ratificación y ejecución de la sanción.
- 3. En relación al grado de la sanción al estudiante Henry Junior Silva Pinedo, Especialidad de Ingeniería Meteorológica de la Facultad de Ciencias de la UNALM, se dictamina la suspensión de 1 semestre académico, de acuerdo al Artículo 413º del Reglamento General de la UNALM, con la finalidad de dejar un precedente para futuros casos.
- 4. Se dispone prohibir que el denunciado tenga ningún contacto con la estudiante de forma física, telefónica o por vía redes sociales o WhatsApp, indefinidamente, de lo contrario se solicitará una mayor pena.
- 5. Se sugiere se brinde asistencia psicológica a ambos estudiantes, a cargo del personal especializado de la Oficina de Bienestar Universitario, por lo menos 10 sesiones, a fin de cautelar la integridad psicológica de la estudiante y se prevea una medida

el especialista deberado

efectiva de alejamiento del denunciado. Al final del período el especialista debe anticipar un informe de los avances de cada uno de los estudiantes a la CDAHS.

Finalmente, la Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual acuerda de manera unánime trasladar el presente informe al Consejo Universitario para la ratificación y ejecución del proceso de sanción correspondiente; al haberse cometido actos graves contra un miembro de la comunidad Molinera; y se prevean los mecanismos necesarios para que hechos similares no se repitan. Asimismo, remitir copia de los actuados a las autoridades respectivas;

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar el Acta Nº 001-2023-CDAHS/UNALM de la Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual – UNALM, de fecha 10 de marzo de 2023, expediente que obra en diecinueve (19) folios y forma parte integrante de la presente resolución. Sancionar con la suspensión por un (1) semestre académico al estudiante Sr. Henry Junior Silva Pinedo por haber cometido actos de hostigamiento sexual. Dejando constancia que la reincidencia en los hechos, conforme el reglamento será causal de expulsión de la UNALM. Prohibir que el denunciado tenga ningún contacto con las estudiantes de forma física, telefónica o por vía redes sociales o WhatsApp, durante todo el proceso de sanción e indefinidamente, de lo contrario el CDAHS se reserva el derecho de solicitar una mayor pena. Ordenar que la Dirección de Bienestar Universitario brinde asistencia psicológica a ambos estudiantes, por lo menos 10 sesiones, a fin de cautelar la integridad psicológica de la estudiante y se prevea una medida efectiva de alejamiento del denunciado. Al final del período el especialista debe emitir un informe de los avances de cada uno de los estudiantes a la CDAHS.

IX. El Rector informó que la Srta. J.C.A.E., alumna de la Facultad de Ciencias presenta denuncia ante la Defensoría Universitaria, mediante Formulario Virtual Nº 003-2022-DU/UNALM, contra el Sr. Rodrigo Luis Yauli Blas, alumno de la Facultad de Economía y Planificación, por acoso y hostigamiento sexual.

Asimismo, la Srta. G.H.N., alumna de la Facultad de Economía y Planificación presenta denuncia ante la Defensoría Universitaria, mediante Formulario Virtual Nº 004-2022-DU/UNALM, contra el Sr. Rodrigo Luis Yauli Blas, alumno de la Facultad de Economía y Planificación, por acoso y hostigamiento sexual.

Mediante Informe N° 003-2022-DU/UNALM, de fecha 11 de noviembre de 2022, la Defensoría Universitaria de la UNALM, concluye que luego de observar las denuncias y las evidencias presentadas por la denunciante, se concluye que el estudiante ha faltado al Código de Ética de la UNALM. Asimismo, se sugiere que se inicie el proceso sancionador al estudiante y se traslade el presente informe a la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual;

Mediante Acta N° 005-2022-CDAHS/UNALM, de fecha 21 de diciembre de 2022, la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual – UNALM, concluye, luego de observar los documentos y evidencias presentadas por las denunciantes se concluye que el estudiante denunciado Sr. Rodrigo Luis Yauli Blas, ha incurrido en el Artículo 7° del Reglamento para la Prevención e Intervención ante casos de Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 0279-2022-CU-UNALM del 11.08.2022), así como al Código de Ética de la UNALM, aprobado mediante Resolución N° 125-2017-CU-UNALM, de fecha 06 de abril del 2017. Además, se ha podido acreditar la verdad de los hechos de esta naturaleza que contradicen a la formación de un estudiante molinero; aún más, en la presente época de emergencia sanitaria, donde el respeto a la persona, la vida y la libertad cobran una mayor dimensión.



Asimismo, resuelve lo siguiente:

- 1. Los hechos son tipificados como actos de hostigamiento sexual.
- 2. Se ha acreditado que los hechos denunciados han sido validados como acoso y acciones impropias por lo cual deberán ser sancionados, para ello la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual, elevará la documentación al Consejo Universitario para ratificación y emisión de la resolución para la ejecución de la sanción.
- 3. Con respecto al grado de sanción a los estudiantes de la UNALM, se dictamina la suspensión de un semestre académico, de acuerdo al Artículo 413º del Reglamento General de la UNALM, con la finalidad de dejar un precedente para futuros casos.
- 4. Se dispone prohibir que el denunciado tenga ningún contacto con las estudiantes de forma física, telefónica o por vía redes sociales o WhatsApp, durante todo el proceso de sanción e indefinidamente, de lo contrario se solicitará una mayor pena.

Finalmente, la Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual acuerda de manera unánime trasladar el presente informe al Consejo Universitario para que emita la resolución respectiva y se inicie el proceso de sanción correspondiente; al haberse cometido actos graves contra dos miembros de la Comunidad Molinera; y se prevean los mecanismos necesarios para que hechos similares no se repitan. Asimismo, remitir copia de los actuados a las autoridades respectivas.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (7 votos), ratificar el Acta Nº 005-2022-CDAHS/UNALM de la Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual – UNALM, de fecha 21 de diciembre de 2022, el cual obra en quince (15) folios y forma parte integrante de la presente resolución. Sancionar con la suspensión por un (1) semestre académico al estudiante Sr. Rodrigo Luis Yauli Blas por haber cometido actos de hostigamiento sexual. Dejando constancia que la reincidencia en los hechos, conforme el reglamento será causal de expulsión de la UNALM. Prohibir que el denunciado tenga ningún contacto con las estudiantes de forma física, telefónica o por vía redes sociales o WhatsApp, durante todo el proceso de sanción e indefinidamente, de lo contrario el CDAHS se reserva el derecho de solicitar una mayor pena.

X. El Rector manifestó que el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria aprobado por el SINEACE, establece como un estándar de calidad la supervisión de las prácticas pre profesionales debiendo, como institución, contar con un documento único que establezca los lineamientos para realizarlas en el campus de la UNALM y reconocer prácticas pre profesionales o profesionales.

Mediante Informe Legal Nº 078-2023-OAL/UNALM, de fecha 08 de marzo de 2023, la Oficina de Asesoría Legal recomienda, que se deberá:

1. De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1401 - Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 083-2019-PCM, y su modificatoria la Ley Nº 31396, dichas normas se aplican para las prácticas pre profesionales y profesionales que nuestros estudiantes o egresados realizan en cualquier entidad pública, y que el convenio para prácticas pre profesionales lo suscribe el estudiante, el centro de estudios (UNALM, firma la autoridad administrativa que tenga facultades de representación) y la entidad pública que desempeña las actividades. Asimismo, el convenio de prácticas profesionales los suscribe el egresado (de la UNALM) y la entidad pública que desempeña las actividades.

2. De la Ley Nº 28518 - Ley sobre Modalidades Formativas, es de aplicación para entidades privadas, que acogen practicantes, la UNALM puede suscribir convenios especiales de varias modalidades, y son entre la empresa, el centro de formación profesional (UNALM, firma la autoridad administrativa que tenga facultades de representación y el aprendiz (estudiante).

3. De conformidad con el artículo 78° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 -Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que procede la delegación de un órgano a otro al interior de una misma entidad, por lo cual el Sr. Rector puede delegar funciones específicas en

los distintos órganos administrativos y funcionales de la UNALM.

4. Sin perjuicio de lo establecido en el punto 3. se encuentra vigente la Resolución Nº 569-2005-UNALM, de fecha 22 de setiembre de 2005, que delega facultades de presentación y de suscripción de Convenios a los Decanos de las diferentes Facultades de la UNALM, solamente para el cumplimiento de las practicas con la Ley Nº 28518 - Ley sobre Modalidades Formativas, la misma que puede ser actualizada con la nueva normativa el Decreto Legislativo Nº 1401 y su modificatoria Ley Nº 31396.

Después de un corto debate, el pleno acordó votar por otorgar poder a los Decanos para firmar convenios pre profesionales, a fin de poder fortalecer la celeridad en la firma de estos convenios, necesarios para la culminación de la formación de los estudiantes

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (7 votos), el Informe Legal Nº 078-2023-OAL/UNALM de la Oficina de Asesoría Legal; y por lo tanto, otorgar poder a los Decanos para firmar convenios pre profesionales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario mediante informe trimestral. Asimismo, dejar sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución Nº 569-2005-UNALM.

#### XI. Pedido que pasó a la Orden del Día.

El Director de la Escuela de Posgrado informó que algunos docentes están haciendo caso omiso a la disposición de que las clases deben de ser presenciales, ya que algunos están haciendo las clases virtuales.

El Rector manifestó que la UNALM ha retornado de forma progresiva a la presencialidad en toda labor académica y administrativa; por lo que se debe uniformizar la totalidad de actividades realizadas a nivel de pregrado y posgrado.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (7 votos), disponer que el dictado de clases a nivel de pregrado y posgrado en la UNALM es de manera presencial siendo la modalidad autorizada en el proceso de licenciamiento institucional.

Siendo las 4:50 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

Jorge Pedro Calderón Velásquez Secretario General

Américo Guevara Pérez

Rector